Junio 2007 5

### Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid

### Diócesis de Madrid

#### SR. CARDENAL - ARZOBISPO

misionanas 2007"	sus
<ul> <li>misioneros 2007"</li> <li>Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo. "La tradición que procedo</li> </ul>	
del Señor" (1 Cor 11,23)	
Día de Caridad	
San Pedro y San Pablo vivos y operantes en la Iglesia: en Madrid, en "Misi Jóven"	
CANCILLERÍA-SECRETARÍA	
Decretos de erección y rectificación de límites	
Nombramientos	
Defunciones	
Sagradas Órdenes	
Actividades del Sr. Cardenal. Junio 2007	••••
Diocesis de Alcala de Henares	
Diócesis de Alcalá de Henares sr. obispo	
SR. OBISPO	
SR. OBISPO  150 aniversario del Colegio de las MM. Filipenses	
SR. OBISPO  150 aniversario del Colegio de las MM. Filipenses  Encuentro de voluntarios de Cáritas	
SR. OBISPO  150 aniversario del Colegio de las MM. Filipenses  Encuentro de voluntarios de Cáritas	
SR. OBISPO  150 aniversario del Colegio de las MM. Filipenses  Encuentro de voluntarios de Cáritas  "Corpus Christi"	•••••
SR. OBISPO  150 aniversario del Colegio de las MM. Filipenses  Encuentro de voluntarios de Cáritas  "Corpus Christi"  CANCILLERÍA-SECRETARIA	
SR. OBISPO  150 aniversario del Colegio de las MM. Filipenses  Encuentro de voluntarios de Cáritas  "Corpus Christi"  CANCILLERÍA-SECRETARIA  Nombramientos	
SR. OBISPO  150 aniversario del Colegio de las MM. Filipenses  Encuentro de voluntarios de Cáritas  "Corpus Christi"  CANCILLERÍA-SECRETARIA  Nombramientos  Defunciones	

### Diócesis de Getafe

#### SR. OBISPO

	Corpus Christi	000
CA	NCILLERÍA-SECRETARÍA	
	Nombramientos	000
	Informaciones. Sacerdotes que han celebrado sus bodas de oro y de plata sacerdo-	000
	tales	000
$\mathcal{C}$	onterencia Enisconal Fenañola	

#### Conjerencia Episcopai Espanoia

• Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y "Ciudadanía" ..... 000

Edita:
SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad: c/Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

#### Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9 - Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46 E-mail: origrafi@teleline.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXV - Núm. 2790 - D. Legal: M-5697-1958

#### Diócesis de Madrid

#### SR. CARDENAL-ARZOBISPO

#### Carta Pastoral del Cardenal-Arzobispo de Madrid para la Jornada «Madrid con sus misioneros '2007"

Domingo 3 de junio de 2007

«Iglesia diocesana... sal de tu tierra»

Mis queridos diocesanos:

Centrados en el Misterio Trinitario, el Misterio por excelencia, que se nos ha manifestado en Jesucristo, el Misterio de Dios, Uno y Trino, que ilumina y llena de sentido el misterio del hombre y del universo entero, nos disponemos a celebrar, como ya es tradición, la Jornada «Madrid con sus misioneros», el próximo domingo 3 de junio, solemnidad de la Santísima Trinidad.

Permitidme comenzar con una rendida y honda acción de gracias al Señor por toda una serie de acontecimientos de gracia con los que ha bendecido, sin duda, a nuestra Iglesia diocesana. Y, en primer lugar, he de destacar el don inestimable para la archidiócesis de Madrid, y aun para toda la Iglesia -como lo ha hecho constar nuestro Santo Padre Benedicto XVI-, de la vida, la enfermedad y la muerte del que ha sido nuestro querido Obispo Auxiliar, Monseñor Eugenio Romero Pose, a quien el Padre ha querido llamar a su Casa, a los 58 años de edad y tras diez fecundos años de ministerio episcopal. El testimonio de su entrega fiel y total, que me atrevería a calificar de martirial tras la dureza de su prolongada dolencia, vivida

en todo momento, hasta el final, como una bendición de lo Alto, es sin duda un precioso tesoro que nos ha dejado como herencia, especialmente a la hora de vivir esa dimensión esencial de la Iglesia que es la tarea misionera. Uno de los campos pastorales confiados a Don Eugenio era, precisamente, este de la acción misionera, que integra el Consejo Diocesano de Misiones, y he decir que se entregó a servirlo con todo el amor de Dios que rebosaba su corazón. Su recuerdo aquí, en esta Jornada de nuestros misioneros madrileños, resulta, pues, obligado, y muy gozoso lo traigo a la memoria de todos.

Con este mismo espíritu misionero hemos vivido, este último año, de modo muy especial la «Misión Joven», desarrollada conjuntamente en las tres diócesis de nuestra Provincia Eclesiástica, Madrid, Alcalá de Henares y Getafe, desde las respectivas Delegaciones diocesanas de Infancia y Juventud. Esta hermosa iniciativa, ardua, sin duda, y valiente, ha hecho posible que los corazones de millares de jóvenes, de adolescentes, e incluso de niños, se hayan abierto a la gran misión de la Iglesia: llevar la salvación de Jesucristo, según el mandato que Él mismo nos dejó al subir a los cielos, a todos los hombres, desde el entorno más cercano hasta los últimos confines de la tierra, de modo que el signo inequívoco de la fecundidad de la nueva evangelización en Madrid son nuestros misioneros, enviados a lo largo y ancho del mundo. La Iglesia en Madrid vive con gozo este don de Dios que es la «Misión Joven», cuya vitalidad no puede detenerse, ya que surge del centro mismo del ser de la Iglesia, como subraya el propio lema de nuestra Jornada diocesana misionera de este año: «Sal de tu tierra».

«Sal de tu tierra» es el imperativo apremiante que Yahvé dirige a Abraham: «Sal de tu tierra, de tu parentela y de la casa de tu padre hacia la tierra que te mostraré» (Gn 12, 1). En el paso -de la primitiva Alianza a la definitiva y eterna, la llamada de Dios adquiere su resonancia más plena en el «Id por todo el mundo» con que comienza el mandato misionero (cf. Mc 16, 15) de Jesús a sus apóstoles y, en ellos, a toda su Iglesia, enclave de expansión de la Buena Noticia de la salvación que Él ha conquistado, para la Humanidad entera, con su muerte y resurrección. Nuestros misioneros y misioneras han respondido de la manera más radical, y su precioso testimonio es aliento y estímulo para que toda la comunidad diocesana de Madrid se haga cada día más y más misionera, saliendo de sí misma con la fuerza renovada del amor, que abraza a todos los hombres. Justamente, el «mandato misionero» de llevar a Cristo a todo el mundo no es otro que su «mandato nuevo del amor», revelación maravillosa del misterio de Dios, y asimismo del misterio del hombre, creado a su imagen. Retornamos, pues,

la mirada al Misterio por excelencia que celebramos en este Domingo de la Santísima Trinidad.

«Ves la Trinidad si ves el amor», escribió san Agustín y lo recoge Benedicto XVI en su encíclica «Deis caritas ese», en la que, de un modo bellísimo, expresa el Misterio fijando la mirada en Cristo crucificado, y reconociendo así «el designio del Padre que, movido por el amor, ha enviado el Hijo unigénito al mundo para redimir al hombre. Al morir en la cruz -continúa el Papa-, Jesús 'entregó el espíritu', preludio del don del Espíritu Santo que otorgaría después de su resurrección» (n.19). De este envío amoroso del Hijo y de la entrega del Espíritu de amor surge la «salida» al mundo entero de la Iglesia, siendo así, toda ella, misionera, haciéndose realidad visible, en forma particularmente cualificada, a través de sus misioneros y misioneras, que merecen, por parte de cuantos componemos el cuerpo eclesial, el más cálido homenaje, tanto más cuanto menos lo buscan ellos, que en el servicio de su Señor tienen ya cumplida paga. Por ello, el homenaje de esta Jornada misionera ha de ser, ante todo, el de nuestra oración por ellos y por el fruto de sus trabajos, y en comunión de amor también el de la ayuda económica para las tareas de la evangelización y las obras sociales que nacen de ella.

Termino poniendo la Jornada «Madrid con sus misioneros» de este año 2007 en manos de María, Reina de las Misiones, bajo la advocación, que la hace tan especialmente nuestra, de la Almudena, para que bajo su intercesión de Madre se multipliquen sus frutos, en especial el de numerosas nuevas vocaciones misioneras para «salir al mundo entero» surgidas entre nuestros jóvenes y nuestros niños. Será el signo más inequívoco de la vitalidad de nuestra Iglesia diocesana.

Con mi afecto y bendición para todos.

† Antonio Mª Rouco Varela Cardenal-Arzobispo de Madrid "LA TRADICIÓN QUE PROCEDE DEL SEÑOR" (1Cor 11,23)

HOMILÍA del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Madrid en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo

Pza. de Oriente, 10.VI.2007; 19'00 horas (Gen 14,18-20; Sal 109,1.2.3.4; 1Cor 11,23-30a; Lc 9,11b-17)

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Un año más nos reunimos como Iglesia de Cristo para celebrar el gran misterio que san Pablo llama "cena del Señor" (1Cor 11,20), es decir, la Eucaristía, el sacramento de su Cuerpo y de su Sangre que la Iglesia posee como su más sagrado y venerable tesoro. Se trata del mismo Cristo porque, mediante la acción del Espíritu Santo en la consagración, el pan y el vino se convierten en su Cuerpo y en su Sangre, alimentos de vida eterna. El día del Jueves Santo la Iglesia celebra este misterio recogida en el silencio de aquella hora inefable en la que el Hijo de Dios anticipó su muerte redentora. Hoy, solemnidad del Corpus Christi, la Iglesia presenta este misterio al mundo entero para que entienda hasta qué punto es verdad que Dios quiere saciar a la humanidad con un banquete de vida eterna. La procesión del Corpus, que tradicionalmente sigue a la celebración de la Eucaristía, pre-

tende mostrar a los hombre el Pan vivo bajado del cielo, el nuevo Maná con el que Dios alimenta a su Iglesia, la Carne de Cristo que se inmola en la cruz para la vida del mundo. Si el Jueves Santo, víspera de la Pasión, se vive la Eucaristía en la intimidad del Cenáculo, hoy, la Iglesia la saca por las calles de nuestras ciudades para que sea reconocida como el banquete definitivo que Dios prepara a los hombres hambrientos de vida eterna. Al leer el evangelio de la multiplicación de los panes y de los peces que termina con la fórmula "comieron todos y se saciaron", la Iglesia propone la Eucaristía como el lugar donde Cristo cumple lo que había prometido en Cafarnaún: "Yo soy el pan de vida; el que viene a mí ya no tendrá más hambre, y el que cree en mí jamás tendrá sed" (Jn 6,35). Vengamos, pues, a esa mesa y saciemos nuestra hambre y nuestra sed. Adoremos a Cristo aquí presente y gocemos con la prenda de la inmortalidad y de la vida eterna.

#### 1. La tradición que procede del Señor

La enseñanza de la Iglesia sobre este sacramento admirable está magistralmente recogida por el apóstol san Pablo en su relato de la Institución de la Eucaristía, que, como él mismo afirma, procede del Señor. Al criticar los desórdenes que tenían lugar en la Iglesia de Corinto, san Pablo recuerda a los cristianos la tradición que procede de Cristo, el cual, con sus gestos y palabras unidos indisolublemente, instituye el sacrificio de la Nueva Alianza. No hay duda en las palabras del apóstol de que el rito que describe se remonta al Señor que lo instituye como memorial de su muerte: "Cuantas veces comáis este pan y bebáis de esta copa, anunciáis la muerte del Señor hasta que vuelva" (1Cor 1,26). Se trata de la anámnesis, es decir, la memoria viva de Cristo que se hace presente en su cena, actualizada sacramentalmente por la Iglesia. Cada vez que la Iglesia celebra esta liturgia, el Señor resucitado transforma el pan y el vino en su Cuerpo y Sangre y se hace presente en la Iglesia vivificándola con el don de su amor. La Iglesia vive de esta celebración; más aún, nace de ella, pues es el Señor resucitado quien congrega en torno a su mesa a quienes, por participar de su Cuerpo y de su Sangre, forman el Cuerpo de Cristo, la Iglesia del Señor. Como decía san Agustín, comiendo el Cuerpo de Cristo nos convertimos en aquello que comemos: La Iglesia, Cuerpo del Señor.

#### 2. La presencia real de Cristo en la Eucaristía

El paralelismo que establece san Pablo entre el pan y la copa, por una parte, y el Cuerpo y la Sangre de Cristo, por otra, disipan también toda duda sobre

la verdad de la presencia real de Cristo en las especies eucarísticas, presencia que va más allá de la misma celebración litúrgica, y que constituye el objeto de nuestra adoración. Por eso, san Pablo recuerda a quienes no valoraban en toda su grandeza este cambio sustancial que "quien coma el pan o beba el cáliz del Señor indignamente, será reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor. Examínese, pues, cada cual, y coma entonces del pan y beba del cáliz. Pues quien come y bebe sin discernir el Cuerpo, come y bebe su propio castigo" (1Cor 11,27-29). La seriedad de esta advertencia del apóstol sólo puede entenderse si tenemos en cuenta que la Eucaristía es el memorial de la muerte de Cristo. Profanar la Eucaristía supone un desprecio de la muerte del Señor, que entregó su Cuerpo y Sangre como sacrificio por los pecados de los hombres. Examinarse a sí mismo antes de participar en la mesa del Señor –como exige el apóstol– conlleva aceptar el misterio eucarístico como sacramento de la muerte de Cristo, comprenderlo en el marco de la tradición que se remonta al Señor, y confesar de palabra y de obra la fe en la presencia de Cristo en la Eucaristía que se concreta en la adoración humilde y gozosa de su Cuerpo y de su Sangre. Por eso, hemos de lamentar con profundo dolor los abusos y profanaciones de este sacramento de los que hemos sido testigos recientemente en nuestra diócesis y que apartan a sus autores de la comunión en la fe y en la vida eclesial, que es el único marco válido de celebración de estos sagrados misterios. Utilizar la celebración de la Eucaristía en contra de la misma Tradición en la que ha tenido su origen es, además de un acto carente de sentido y de valor teológico, un triste y grave atentado contra la comunión eclesial que nace de la obediencia a la fe y al mandato apostólico que procede del Señor. Quienes no tienen fe, injurian a la comunidad creyente simulando participar de sus misterios; y quienes creen, rompen la comunión que Cristo quiso para su Iglesia. Conviene recordar aquí las palabras de Benedicto XVI En su exhortación apostólica Sacramentum Caritatis: "Es necesario que los sacerdotes sean conscientes de que nunca deben ponerse ellos mismos o sus opiniones en el primer plano de su ministerio, sino a Jesucristo. Todo intento de ponerse a sí mismos como protagonistas de la acción litúrgica contradice la identidad sacerdotal. Antes que nada, el sacerdote es un servidor y tiene que esforzarse continuamente en ser signo que, como dócil instrumento en sus manos, se refiere a Cristo. Esto se expresa particularmente en la humildad con que el sacerdote dirige la acción litúrgica, obedeciendo y correspondiendo con el corazón y la mente al rito, evitando todo lo que pueda dar precisamente la sensación de un protagonismo inoportuno. Recomiendo, por tanto, al clero profundizar siempre en la conciencia del propio ministerio eucarístico como un humilde servicio a Cristo y a su Iglesia. El sacerdocio, como decía san Agustín,

es *amoris officium*, es el oficio del buen pastor que da la vida por las ovejas (cf. Jn 10, 14-15)"<sup>1</sup>.

#### 3. Tradición, Eucaristía y Caridad

Al comentar san Juan la entrega que Cristo hizo de sí mismo en la última cena, la califica de amor hasta el extremo, hasta la plenitud. La Eucaristía es la expresión más plena y perfecta del amor de Cristo, porque en ella vemos al Buen Pastor dando la vida por sus amigos. De ahí que quienes participan en la Eucaristía son invitados a imitar a su Señor y Maestro en la caridad mutua, como enseña la sobrecogedora escena del lavatorio de los pies. El Cuerpo entregado y la Sangre derramada de Cristo invitan a los cristianos a entregar su vida por los demás en sintonía perfecta con el amor del Señor. Por eso la Eucaristía es sacramentum caritatis. La caridad en la Iglesia tiene su fuente en la entrega de Cristo a la muerte; por eso el memorial de su muerte es memorial de su amor. Ahora bien, es imposible vivir el amor cristiano si se rompe el vínculo con la eucaristía, que es al mismo tiempo vínculo con la Tradición que viene del Señor. De ahí que cuando se describen los elementos constitutivos de la Iglesia, san Lucas afirma en el libro de los Hechos que los cristianos "se mantenían constantes en la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en la oración" (Hch 2,42). Comunión y fracción del pan viven abrazadas por la enseñanza apostólica y por la oración, por la fidelidad a la tradición y por la apertura al Espíritu Santo que ora en la Iglesia con gemidos inefables. Cuando se quiebra la adhesión a los apóstoles instituidos por Cristo y cuando se abandona la oración como actitud radical de apertura a Dios, se hace imposible la fracción del pan y la comunión que de ella se deriva, poniéndose en peligro el ejercicio de la misma caridad. Sorprende así que la caridad se convierta en alternativa a la dimensión orante de la Iglesia, o, lo que es más grave, se utilice contra la celebración eucarística tal como la vive la Iglesia por mandato del Señor. No puede haber mayor devaluación de la caridad que aquella que pretende justificarse en abierta oposición a la adhesión debida a los apóstoles y a la fuente misma del amor que es el misterio eucarístico.

#### 4. El humilde ejercicio de la caridad

Hoy damos gracias a Dios porque, desde sus orígenes, la Iglesia ha vivido entregada al amor que, a su vez, ha recibido de Cristo. "La Eucaristía, dice Benedicto

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Benedicto XVI, Sacramentum caritatis 23.

XVI, nos adentra en el acto oblativo de Jesús. No recibimos solamente de modo pasivo el *Logos* encarnado, sino que nos implicamos en la dinámica de su entrega... la unión con Cristo es al mismo tiempo unión con todos los demás a los que Él se entrega. No puedo tener a Cristo sólo para mí; únicamente puedo pertenecerle en unión con todos los que son suyos y lo serán. La comunión me hace salir de mí mismo para ir hacia Él y, por tanto, también hacia la unidad con todos los cristianos. Nos hacemos "un cuerpo" aunados en una única existencia. Ahora, el amor a Dios y al prójimo están realmente unidos. El Dios encarnado nos atrae a todos hacia sí. Se entiende, pues, que el *ágape* se haya convertido también en un nombre de la Eucaristía: en ella el *ágape* de Dios nos llega corporalmente para seguir actuando en nosotros y con nosotros"<sup>2</sup>.

Son muchos los cristianos que viven en esta unidad de culto y existencia. Quienes participan dignamente en la Eucaristía se convierten en testigos activos de la Caridad; y quienes practican la caridad con el espíritu del Señor se sienten urgidos a participar plenamente en el sacrificio eucarístico fuente de todo amor cristiano. Damos Gracias a Dios por tantos y buenos cristianos que, sin hacer ruido, con una entrega generosísima y heroica, se consagran cada día al Señor en la caridad con el prójimo. No hacen de sus gestos ningún alarde, sirven a los pobres sin buscar el aplauso de este mundo, antes bien han entendido el anonadamiento de Cristo, patente en la Eucaristía, como un modo de hacer de su existencia un "culto" agradable a Dios (cf. Rom 12,1-2). ¡Son tantos! ¡Innumerables! También son testigos de esa caridad cristiana los que se empeñan en superar y vencer el terrorismo, que nos amenaza con nuevas violencias, con los nobles instrumentos del derecho y de la justicia, doliéndose con sus víctimas, y orando por la conversión de los terroristas. En efecto, "en el 'culto' mismo, en la comunión eucarística, está incluido a la vez el ser amados y el amar a los otros. Una Eucaristía que no comporte un ejercicio práctico del amor es fragmentaria en sí misma. Viceversa, el 'mandamiento' del amor es posible sólo porque no es una mera exigencia: el amor puede ser 'mandado' porque antes es dado"3.

Recibamos aquí el amor oblativo de Cristo, que Él mismo nos ha dejado en este humilde sacramento, que sólo puede ser comprendido, en la fe y en la adoración. Pidamos al Señor ser siempre fieles a lo que Él mismo ha instituido como memorial de su muerte redentora y examínese cada uno cómo celebra y participa

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 13-14.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Benedicto XVI, Deus caritas est, 14.

de este don para no hacerse *reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor* ni *comer y beber su propio castigo*. Para ello, que cada uno se examine acerca del amor a Cristo, ese amor que tiende a la unidad, a la comunión, y que "nos transforma en un Nosotros, que supera nuestras divisiones y nos convierte en una sola cosa hasta que al final Dios sea 'todo para todos' (cf. 1Cor 15,28)"<sup>4</sup>. Así rezaba ante la Eucaristía Santa Teresa Benedicta de la Cruz, Edith Stein, mártir de la caridad, cuando pedía al Señor hacerse una con Él, y que su pobre cuerpo de polvo recibiera la semilla de la gloria futura:

Dein Leib durchdringt geheimnisvoll den meinen, und Deine Seele eint sich mit der meinen: Ich bin nicht mehr, was einst ich war.

Du kommst und gehst, doch bleibt zurück die Saat, die Du gesät zu künftiger Herrlichkeit, verborgen in dem Leib von Staub. "Tu Cuerpo lleno de misterio impregna el mío, y tu alma se hace una con la mía: yo ya no soy más lo que fui en otro tiempo.

Tú vienes y vas, pero permanece la semilla que tú has sembrado para la gloria futura escondida en el cuerpo de polvo".

Que Santa María de La Almudena nos enseñe esta sabiduría para que un día nuestro pobre cuerpo de polvo, que se alimentó en esta mesa del Señor, goce como ella de la resurrección que nos anticipa la Eucaristía como prenda de la gloria futura.

Amén.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Benedicto XVI, Deus caritas est, 18.

#### Día de Caridad

#### Madrid, 17 de mayo de 2007

Queridos hermanos y hermanas en el Señor:

En la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, Fiesta Grande de la Eucaristía, del Amor infinito de Dios a los hombres, la Iglesia celebra el Día de Caridad.

El Santo Padre, Benedicto XVI, recientemente ha hecho pública la Exhortación Apostólica Postsinodal *Sacramentum Caritatis* con el deseo de que el pueblo cristiano profundice en la relación entre el *Misterio eucarístico, la celebración litúrgica y el nuevo culto espiritual* que se deriva de la Eucaristía como Sacramento de la Caridad. Nos anima a vivir la Eucaristía profundamente y así nuestra vida, unidos al Señor, será luz y esperanza para el mundo.

La presencia viva y real de Cristo en la Eucaristía expresa de modo eminente el amor que Dios nos tiene y alimenta en nosotros la urgencia de la caridad, que "ha sido derramada en nuestros corazones con el Espíritu Santo que se nos ha dado" (Rom 5,5) y que hemos de vivirla entre todos, preferentemente, a favor de los más pobres y desfavorecidos de la sociedad.

La Eucaristía es el signo supremo de ese "Amor más grande"; Cristo se queda con nosotros como alimento de salvación y al participar de Él nuestra vida se

va transformado en Él. Participando del amor de Cristo nos convertimos en signos vivos, en medio del mundo, de este Amor que constituye la esencia misma de la vida verdadera.

En la Eucaristía que celebramos y en la solemne procesión que recorre las calles de nuestra ciudad y de nuestros pueblos, profesamos públicamente nuestra fe en la presencia viva y real de Cristo en este Sacramento. Esta presencia de Cristo, signo del gran amor que Dios nos tiene, alimenta las exigencias de la caridad y nos urge a vivirla en beneficio de los más pobres de nuestra sociedad.

Participando en la Eucaristía y adentrándonos en el misterio eucarístico, nace en el corazón de los hombres el servicio de la caridad para con el prójimo, que "consiste precisamente en que, en Dios y con Dios, amo también a la persona que no me agrada o ni siquiera conozco. Esto sólo puede llevarse a cabo a partir del encuentro íntimo con Dios, un encuentro que se ha convertido en comunión de voluntad, llegando a implicar el sentimiento. Entonces aprendo a mirar a esta otra persona no ya sólo con mis ojos y sentimientos, sino desde la perspectiva de Jesucristo. De ese modo, en las personas que encuentro reconozco a hermanos y hermanas por los que el Señor ha dado su vida amándolos « hasta el extremo »" (*In* 13,1). (S.C.88)

En lo más íntimo de cada persona hay una llamada a la vida verdadera, a la plenitud y a la felicidad por parte de Dios, pero no siempre seguimos el mandato del Señor y muchas veces damos la espalda al Amor verdadero, a Cristo, al Amor de los amores, que entrega su vida para que todos vivamos y, entonces, el mal y la fuerza del pecado se imponen y destrozan la convivencia. Si miramos a nuestro alrededor, aunque tenemos más posibilidades que nunca, vemos una cantidad innumerable de víctimas que esta sociedad mal llamada del bienestar está ocasionando: ancianos abandonados, familias desestructuradas, niños y jóvenes que padecen las rupturas familiares, fracaso escolar, agresividad juvenil, mujeres rotas que no han dejado nacer a sus hijos empujadas y presionadas por terceros muchas veces, excluidos sin techo ni hogar, emigrantes explotados, desequilibrios afectivos y psicológicos... Estamos adorando a los ídolos del bienestar, confort, placer y olvidándonos del Dios verdadero, estamos recogiendo los frutos de nuestros propios errores.

Nosotros, al participar en la Eucaristía, no podemos permanecer indiferentes ante tanto sufrimiento de las personas, hermanos nuestros que nos rodean. El

Sacrificio de Cristo es para todos y participando de Él nos impulsa a trabajar por un mundo más justo y fraterno. Como nos exhorta el Santo Padre "quien participa en la Eucaristía ha de comprometerse en construir la paz en nuestro mundo marcado por tantas violencias y guerras, y de modo particular hoy, por el terrorismo, la corrupción económica y la explotación sexual ». (S.C. 89)

Desde hace muchos años nuestra Cáritas Diocesana esta impulsando en nuestras comunidades cristianas el dinamismo de la Caridad para que juntos, los que creemos en Cristo y participamos de la Eucaristía, seamos portadores de vida y esperanza para los excluidos de nuestra sociedad y ha desarrollado un conjunto importante de proyectos significativos: residencias de ancianos, centro de tratamiento de drogodependencias, centro para personas sin hogar, atención integral a la mujer (prostitución y violencia doméstica), centro para personas con trastornos mentales, residencia de atención al menor y su familia, centro de formación sociolaboral, escuela de formación, centros residenciales para familias, casa de acogida para personas excluidas, piso de inserción, programa de paro y conciencia social, empresas de inserción..., tratando de ser luz y esperanza para todos aquellos que están padeciendo las consecuencias de esta sociedad injusta.

La Eucaristía, que es el Sacramento de la Caridad, es la fuente principal de vida para todos aquellos que se sienten llamados a ayudar a las personas necesitadas, dando de esta manera el Amor que antes hemos recibido de Dios.

Pidamos a Santa María, Nuestra Madre, Virgen de La Almudena, que nos ayude a descubrir la fuerza transformadora de la Eucaristía; que el amor de Jesucristo cale en nuestras entrañas y nos dé fuerza y ánimo para trabajar sin descanso en la construcción de la civilización del amor.

Con todo afecto y mi bendición

† Antonio Mª Rouco Varela Cardenal-Arzobispo de Madrid

#### SAN PEDRO Y SAN PABLO VIVOS Y OPERANTES EN LA IGLESIA: en Madrid, en "Misión Joven"

Madrid, 29 de junio de 2007

Mis queridos hermanos y amigos:

Acabamos de celebrar la solemnidad de San Pedro y San Pablo, Príncipes de los Apóstoles ¡los principales! A Pedro le confió el Señor "las llaves del Reino de los Cielos" y lo constituyó como "piedra" sobre la que construiría su Iglesia, tan sólidamente, que "el poder del infierno" no la derrotaría nunca. Se llamaba Simón y desde aquel momento comenzó a llamarse Pedro. A Pablo le encargó el Señor especialmente el anuncio y la predicación del Evangelio a "los gentiles" ¡a todos! más allá de las fronteras geográficas y religiosas del Pueblo elegido, Israel.

Pedro había confesado la fe en Jesucristo en toda su verdad, plenamente, valientemente; cuando lo que decía la gente de Jesús, —en lo que se refería a la opinión de la parte más favorable a Él—, no iba más allá de identificarlo con algunas de aquellas figuras proféticas de la historia de Israel, más espirituales y más celosas de la Gloria de Yahvé. Pedro no duda en responderle a Jesús que era mucho más de lo que decía la gente: "¡Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo!", fue su respuesta. Sobre aquella lúcida y valiente confesión de fe en el Señor, que le había sido revelada por el Padre que está en los cielos, pronunciada delante —y como en nombre—

de "los Doce Apóstoles", ha descansado siempre la de toda la Iglesia. Se volvió atrás negando al Maestro, a Jesús, tres veces, por cobarde debilidad, en la casa del Sumo Sacerdote, en las primeras horas de la Pasión del Señor. Traición llorada de inmediato amargamente y convertida en una entrega apasionada de amor que le llevó a dar la vida por El, con Él y en Él, uniendo su sangre a la de Jesús crucificado en el camino de la Iglesia naciente.

Pablo, judío celoso de la Ley y de las viejas costumbres de su Pueblo, comienza su historia de relación con Jesús persiguiéndolo en "su Iglesia" y la termina rendido a la evidencia de que Jesús es el Señor que le ama y que nos ama, muriendo en la Cruz por nuestros pecados y resucitando para nuestra salvación. Dar a conocer ese Amor a judíos y a gentiles ¡al mundo! se convierte para Pablo en toda la razón de su vida, en la única respuesta posible y la mínimamente digna para corresponder de algún modo a Aquél que tan gran misericordia ejerció con él. El amor de Cristo encendió el corazón de Pablo el día del encuentro con Él en el camino de Damasco como una hoguera que le abrasó todo su ser cada vez más intensamente hasta el día también de su Martirio en Roma, momento culminante de su identificación con el Señor.

La sangre de Pedro y Pablo riega para siempre con el amor de Jesucristo los orígenes de la Iglesia y la siembra del Evangelio en el mundo.

Hoy "Pedro" se llama y es, en lo permanente y substancial de su vocación y misión, Benedicto XVI. ¡Con qué intensidad espiritual y existencial resuena en su palabra y su magisterio, que tan profusa, incansable y luminosamente ofrece hoy a la Iglesia, la firme, clara e inequívoca confesión de la fe de Pedro en el Señor Jesús, el único Salvador del hombre, aquel día en Cesarea de Filipo! El Misterio de Cristo, de su Encarnación y de su Pascua, nueva y eterna, impregna con una finura teológica y pastoral, exquisita, toda su enseñanza, proyectándola sobre todos los temas y circunstancias que conmueven a la comunidad eclesial, al campo del Ecumenismo y a la humanidad entera. Magisterio presentado y vivido sin fronteras al servicio del Evangelio del "Dios-Amor" testimoniado ante todo el mundo con una sencilla y emocionada insistencia, como un servicio de amor apostólico, paternal y fraterno a la vez. En el estilo personal del Santo Padre, Benedicto XVI, encarnando en la Iglesia y en la sociedad actuales el ministerio de "Pedro" con la entrañable cercanía del Pastor que busca y ama a sus ovejas, brilla también para nosotros, ejemplarmente, el ardor misionero del Apóstol de las gentes: ¡el de Pablo!

La Iglesia en Madrid se encuentra en un momento extraordinario de gracia en el que la cercanía del Señor se vive y experimenta como una invitación y/o llamada, sorprendente y fascinante a la vez, para que nos dejemos llevar y empapar del amor de Cristo de tal modo que no nos sea posible otra opción de vida que la de salir "en misión" para anunciarlo, darlo a conocer y compartir su amistad: ¡una amistad única para poder salir de todas las angustias y soledades que nos agobian, especialmente a los jóvenes! Nos referimos a "la Misión Joven", que continuará, Dios mediante, el próximo curso, con un llamamiento a las familias madrileñas para que se comprometan directa y generosamente con ella. ¡Las familias jóvenes evangelizan a las familias jóvenes en Madrid!

En comunión con la Fe de Pedro, enamorados de Cristo con el mismo amor de Pablo, presentes y actuando en la Iglesia por la persona y el ministerio de Benedicto XVI: ¡lo podremos! Lo podremos mucho mejor, con mayor y más ardiente compromiso apostólico, después de nuestro encuentro con él en la segunda semana de agosto, objetivo pastoral de la peregrinación de los jóvenes misioneros de Madrid a Roma. Y lo podremos, sobre todo, si nos confiamos filialmente, con la humilde sencillez de los niños, al amor maternal de la Santísima Virgen, la Madre del Señor y Madre nuestra, la Virgen de La Almudena.

Con todo afecto y mi bendición, muy especialmente en este primer día del mes de julio para todos los madrileños que comienzan hoy sus vacaciones de verano,

> † Antonio Mª Rouco Varela Cardenal-Arzobispo de Madrid

#### CANCILLERÍA-SECRETARÍA

### DECRETOS DE ERECCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LÍMITES

## DECRETO DE ERECCIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER

Nos, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Damaso, Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid

La mejor atención pastoral del barrio de Valdemarín, separado por la carretera Nacional VI del núcleo de la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Aravaca, así como el previsible crecimiento urbanístico de la zona, aconsejaron iniciar el Expediente para la creación de una nueva Parroquia desmembrada de la misma.

Vistos los informes favorables del Rvdo. Señor Cura Párroco y Arcipreste, así como el del Ilmo. Sr. Vicario Episcopal y oído el parecer del Consejo Presbiteral (c. 515 & 2°) que, en sesión de fecha 29 y 30 de marzo, emitió su voto favorable, por el presente

#### DECRETO LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER, EN MADRID

desmembrada de la Asunción de Nuestra Señora de Aravaca. Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes: "Partiendo de la confluencia de la calle Proción con la de Príncipe de Viana, continúan por ésta, en dirección Este, y su prolongación por las tapias del Pardo hasta el cerramiento del Hipódromo en su lado Oeste; continúan por dicho cerramiento, en dirección Sur, hasta encontrar la Autovía A-6 Carretera de la Coruña, siguen por el eje de la misma, en dirección Oeste, hasta su confluencia con la calle Proción y por ésta, en dirección Norte, hasta encontrar la calle Príncipe de Viana, punto de partida".

. La nueva Parroquia comenzará sus actividades pastorales, independiente totalmente de su matriz.

Publíquese este *NUESTRO DECRETO* en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "ad valvas ecclesiae" de la nueva Parroquia y de la de la Asunción de Nuestra Señora de Aravaca.

Dado en Madrid, a cinco de junio de dos mil siete.

† Antonio María Rouco Varela Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma. Alberto Andrés Domínguez

# DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE ARAVACA, DE MADRID

Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso, Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid

La creación de la Parroquia de **San Josemaría Escrivá de Balaguer,** desmembrada de la de la Asunción de Nuestra Señora de Aravaca, exige proceder a la rectificación de los límites de ésta.

Vistos los informes del párroco afectado y arcipreste, así como del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2°), en la sesión del día 29 y 30 de marzo, por el presente

#### DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE ARAVACA, de MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: "Partiendo de la confluencia de la calle Proción con la Autovía A-6 Carretera de la Coruña, continúan por el eje de la misma, en dirección Este, hasta el Puente de San Fernando sobre el río Manzanares; desde este punto siguen por el cauce del citado río aguas abajo hasta el Puente de los Franceses en su confluencia con la Carretera de Castilla; continúan por el eje de la misma, en dirección Noreste, hasta la calle Vía de las Dos Castillas y por ésta, en dirección Suroeste, hasta encontrar los límites del término municipal de Pozuelo de Alarcón; continúan por los citados límites, en dirección Noroeste, hasta encontrar la línea de ferrocarril de cercanías y por ésta, en dirección Noroeste, hasta la calle Sagitario, continúan por el eje de la misma, en dirección Norte, hasta la Autovía A-6 Carretera de la Coruña; siguen por el eje de la misma, en dirección Este, y a la altura de la calle Proción cruza la Autovía, en dirección Norte, hasta encontrar la citada calle, punto de partida".

Publíquese este *NUESTRO DECRETO* en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "*ad valvas Ecclesiae*" de la Parroquia afectada.

Dado en Madrid a cinco de junio del año dos mil siete.

† Antonio María Rouco Varela Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma. Alberto Andrés Domínguez

## DECRETO DE ERECCIÓN DE LA PARROQUIA DE BEATA TERESA DE CALCUTA

Nos, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Damaso, Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid

El crecimiento de la población previsto por la construcción del barrio de Valderribas aconsejaron iniciar el Expediente para la creación de una nueva Parroquia desmembrada de la de Santa María la Antigua.

Vistos los informes favorables de los Rvdos. Señores Cura Párroco y Arcipreste, así como el del Ilmo. Sr. Vicario Episcopal y oído el parecer del Consejo Presbiteral (c. 515 & 2°) que, en sesión de fecha 29 y 30 de marzo, emitió su voto favorable, por el presente

#### DECRETO LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE BEATA TERESA DE CALCUTA, EN MADRID

desmembrada de la de Santa María la Antigua. Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes: "Partiendo de la confluencia de la Avenida de la Democracia con la Avenida de la Aurora Boreal; continúan por ésta, en dirección Este, y su prolongación por la calle de la Pirotecnia hasta encontrar la calle de

Rivas (antigua carretera de Vicálvaro a Rivas Vaciamadrid); siguen por ésta hasta la confluencia con los límites municipales de Madrid – Rivas Vaciamadrid; continúan por dichos límites, en dirección Sur, hasta encontrar la Autovía a Valencia (A-3); siguen por ésta, en dirección Oeste, hasta la Avenida de la Democracia; continúan por la citada Avenida, en dirección Norte, hasta su confluencia con la Avenida de la Aurora Boreal, punto de partida".

La nueva Parroquia comenzará sus actividades pastorales, independiente totalmente de su matriz.

Publíquese este *NUESTRO DECRETO* en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "ad valvas ecclesiae" de la nueva Parroquia y de la de Santa María la Antigua.

Dado en Madrid, a ocho de junio de dos mil siete.

† Antonio María Rouco Varela Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma. Alberto Andrés Domínguez

# DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA ANTIGUA, DE MADRID

Nos, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Damaso, Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid

La creación de la Parroquia de **Beata Teresa de Calcuta**, desmembrada de la de la Santa María la Antigua, exige proceder a la rectificación de los límites de ésta.

Vistos los informes del párroco afectado y arcipreste, así como del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2°), en la sesión del día 29 y 30 de marzo, por el presente

## DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA ANTIGUA, de MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: "Partiendo de la confluencia de la calle Camino de la Fuente de Arriba con la Avenida de la Aurora Boreal; continúan por ésta, en dirección Este, y su prolongación por la calle de la Pirotecnia

hasta encontrar la calle de Rivas (antigua carretera de Viocálvaro a Rivas Vaciamadrid); siguen por ésta hasta su confluencia con los límites municipales de Madrid – Rivas Vaciamadrid; siguen dichos límites, en dirección Norte y su prolongación por los límites municipales de San Fernando de Henares – Coslada, en dirección Noroeste, hasta encontrar la Carretera de Vicálvaro – Coslada; continúan por ñesta y su prolongación por la calle de Boyer hasta la calle de Rivas (carretera de Vicálvaro a Rivas Vaciamadrid); siguen por ésta, en dirección Noroeste, hasta la Glorieta formada por la calle Villablanca y Gran Vía del Este; continúan por esta última, en dirección Sur, hasta su confluencia con la calle San Cipriano; siguen por ésta hasta encontrar el Paseo Pico de Artilleros; continúan por el citado paseo, en dirección Norte, hasta la calle Calahorra; siguen por ésta hasta su confluencia con la Avenida de Daroca, y por la citada Avenida de Daroca, en dirección Sureste, hasta su confluencia con el Camino Viejo de Vicálvaro; continúan por éste, en dirección Noroeste, hasta encontrar la calle Cristo de la Guía, siguen por ésta y su prolongación por la calle Camino de la Fuente de Arriba, en dirección Sur, hasta encontrar la Avenida Aurora Boreal, punto de partida".

Publíquese este *NUESTRO DECRETO* en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "*ad valvas Ecclesiae*" de la Parroquia afectada.

Dado en Madrid a cinco de junio del año dos mil siete.

† Antonio María Rouco Varela Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma. Alberto Andrés Domínguez

#### **NOMBRAMIENTOS**

Director de la Cátedra de Misionología de la Facultad de Teología San Dámaso: Excmo y Rvdmo Sr D. Francisco Pérez González, arzobispo castrense (11-06-2007).

Director de la Cátedra de Teología de Vida Consagrada de la Facultad de Teología San Dámaso: Excmo. Y Rvdmo. Sr. D. Jesús Sanz Montes, OFM, Obispo de Jaca y Huesca (11-06-2007).

**Director de la Revista Estudios Bíblicos:** Profesor Dr. D. Ignacio Carjosa Pérez (11-06-2007).

**Delegado diocesano de Cáritas Madrid (renovación):** Rvdo Sr. D. Pablo González Díaz (106-06-2007).

#### **DEFUNCIONES**

El día 3 de junio de 2007, a los 96 años de edad, DOÑA MANUELA REYES, madre del sacerdote D. Lucas Cano Reyes, párroco de Nuestra Señora de las Angustias y abuela del sacerdote D. José Cobo Cano, párroco de San Alfonso María de Ligorio.

El 4 de junio de 2007, a los 83 años de edad y 51 de Vida Consagrada falleció SOR MARÍA EUFROSINA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (Paula Yagüe Muñoz), monja Pasionista del Monasterio de Jesús Crucificado y Santa Gema.

El día 5 de junio de 2007, a los 79 años de edad, DOÑA ESTEHER CAYUELA LASECA, hermana del sacerdote jubilado D. Ignacio Cayuela Laseca.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

#### SAGRADAS ÓRDENES

El día 12 de mayo de 2007, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. César Augusto Franco Martínez, Obispo Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, confirió, en la Parroquia de San Juan Crisóstomo, de Madrid, el Sagrado Orden del Diaconado con carácter permanente a

D. Luis Gonzalo Fernández Fernández, diocesano de Madrid.

El día 16 de junio de 2007, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid, confirió, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Santa María la Real de la Almudena, de Madrid, el Sagrado Orden del Diaconado a los seminaristas

- D. Eduardo José Anaya de la Rosa,
- D. Abraham Cruz Peláez,
- D. Alfonso Díez Klink,
- D. Jesús García de León Sánchez,
- D. Joaquín Hernández Martínez,
- D. Rodrigo Hernández Moreno,
- D. José Ramón Hurtado de Mendoza Infantes,
- **D. Jesús Silva Castignani,** diocesanos de Madrid, y los religiosos

Fray Rolando Gilberto Castillo, O.S.A., Fray José María Herranz Mate, O.S.A. y Fray Pedro Antonio Moreno Mina, O.S.A.

### ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL. JUNIO 2007

**Día 1:** Misa en la Parroquia de San José de Las Matas, en la fiesta de su Patrón.

**Día 3:** Inauguración del parque Juan Pablo II en la zona de Hortaleza (Machu Pichu)

Consejo Episcopal en las Benedictinas.

**Día 4:** Actos de clausura de la Misión Joven en el 'Madrid Arena' de la Casa de Campo.

**Día 5:** Actos clausura de la Misión Joven.

Misa de ordenación de presbíteros de los dos Seminarios, en el pabellón 'Madrid Arena'.

**Día 6:** Primeras Comuniones en la Catedral de la Almudena de la parroquia San Gregorio Magno, de Valdebernardo.

Día 8: Comité Ejecutivo de la CEE

Reunión de profesores de religión de la Vicaría V.

Día 9: Reunión con los Arciprestes, en el Seminario.

Visita pastoral a la Vicaría V<sup>a</sup> en la parroquia de Santa Bibiana, del arciprestazgo de Villaverde Alto (c/ Sacedón, s/n).

**Día 10:** Fiesta de San Juan de Ávila, en el Seminario.

Asiste a la intervención de KiKo Argüello en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense

Día 11: Consejo Episcopal.

Día 12: Paso a la militancia de adultos de Acción Católica.

Día 13: Misa en la Catedral con motivo de la Pascua del Enfermo

Misa en la parroquia de San Ildefonso, con motivo del XIV Centenario de su nacimiento

**Día 15:** Misa en la Colegiata en la festividad de San Isidro Labrador.

Bendición del agua en la ermita del Santo

Procesión con el Santo por las calles de Madrid.

**Día 16:** Consejo Episcopal

Acto académico en el Aula Ángel Herrera, de la Fundación Pablo VI, con motivo del centenario del nacimiento del Cardenal Tarancón.

Día 17: Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral

Confirmaciones en el colegio de Nuestra Señora de las Maravillas

Del 18 al 26: Viaje a Tierra Santa

Día 26: Vigilia de Pentecostés en la Catedral

**Día 27:** Misa en la Catedral en la solemnidad de Pentecostés. Con confirmaciones.

**Día 28:** Confirmaciones del Colegio San Pablo-CEU de Claudio Coello en la Parroquia de los PP. Dominicos.

Día 29: Consejo Episcopal

Disertación en la Academia de Ciencias Morales

**Día 31:** Misa en el Tercer Monasterio de la Visitación con motivo de la reforma efectuada. Bendición de la Capilla.

#### Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

#### 150 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE LAS MM. FILIPENSES (Alcalá, 3 Junio 2007) (Solemnidad de la Santísima Trinidad)

Lecturas: Prv 8, 22-31; Sal 8, 4-9; Rm 5, 1-5; Jn 16, 12-15.

El Misterio de la Trinidad, fuente de vida y amor para el hombre

1. Hoy celebra la Iglesia católica la solemnidad de la Santísima Trinidad, misterio insondable e inescrutable de amor, que nos envuelve y nos da vida.

Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios es la Verdad plena revelada a los hombres: «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre sino por mí» (*Jn* 14, 6).

Él mismo explicaba a sus discípulos que era necesaria la acción del Espíritu, para poder comprender todo lo que Él nos había revelado: «Mucho tengo todavía que deciros, pero ahora no podéis con ello. Cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad completa» (*Jn* 16, 12-13).

Los límites de esta comprensión se encuentran en nosotros mismos, como criaturas, porque somos incapaces de entender, con nuestras propias fuerzas, toda

la revelación manifestada en Jesucristo. Necesitamos ser iluminados y transformados por el Espíritu.

La Verdad, que se nos ha revelado, no tiene únicamente un sentido intelectual, sino que expresa la relación de amor entre las tres Personas divinas, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y el amor de la Trinidad al hombre. Por ello la Verdad del Dios Trino, su Belleza, su Bondad, su Amor, nos invita a participar de Él, a contemplarlo, a vivirlo, a adorarlo y a amarlo. «Ves la Trinidad si ves el amor», escribió san Agustín (*De Trinitate*, VIII, 8, 12).

2. Como dice el *Catecismo de la Iglesia Católica*: "Dios es eterna beatitud, vida inmortal, luz sin ocaso. Dios es amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dios quiere comunicar libremente la gloria de su vida bienaventurada. Tal es el 'designio benevolente' que concibió antes de la creación del mundo en su Hijo amado" (N. 257). Este designio del amor trinitario se "despliega en la obra de la creación, en toda la historia de la salvación después de la caída, en las misiones del Hijo y del Espíritu, cuya prolongación es la misión de la Iglesia" (*Ibid.*).

San Pablo nos ha recordado en su carta a los Romanos: «El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado» (Rm 5, 5). Este es el designio del Padre que, "movido por el amor (cf. Jn 3, 16), ha enviado el Hijo unigénito al mundo para redimir al hombre. Al morir en la cruz —como narra el evangelista—, Jesús «entregó el espíritu» (cf. Jn 19, 30), preludio del don del Espíritu Santo que otorgaría después de su resurrección (cf. Jn 20, 22). Se cumpliría así la promesa de los «torrentes de agua viva» que, por la efusión del Espíritu, manarían de las entrañas de los creyentes (cf. Jn 7, 38-39)" (Benedicto XVI, Deus caritas est, 19).

3. El Salmo 8, que hemos cantado hoy, es un himno de alabanza y una invitación a la contemplación agradecida de Dios: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus manos (...) ¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él? (...). Señor, Dios nuestro, ¡qué admirable es tu nombre en toda la tierra!». Ante la contemplación del misterio de la Trinidad, el creyente cae de rodillas en un acto de adoración y de acción de gracias, a la espera de poder gozar de su presencia por toda la eternidad, sin limitaciones ni obstáculos.

Hoy, domingo 3 de junio, el Santo Padre Benedicto XVI canoniza unos Beatos, en la plaza de San Pedro en Roma, declarando que gozan de la visión

beatífica y de la presencia plena del Amor trinitario. A esa misma felicidad estamos todos llamados, para gozar del pleno Amor de Dios.

En este día la Iglesia celebra también la "Jornada de Oración por la Vida contemplativa", cuyo lema es "*Un silencio elocuente. Los contemplativos, lenguaje de Dios*". Tenemos presente hoy a las personas consagradas, llamadas a la vida contemplativa, que hacen del silencio y de la soledad su forma particular de seguir al Señor, de amarlo y de adorarlo. Damos gracias a Dios por ellos, porque son una verdadera riqueza para la Iglesia; y pedimos para que Dios les mantenga en la fidelidad al carisma recibido.

4. La Santísima Trinidad es fuente de vida y amor para el hombre. Las relaciones entre las tres Personas Divinas son modelo de relación humana. Las relaciones personales entre los hombres encuentran su fuerza y fundamento en la Trinidad; desde la familia, primer núcleo social, hasta los estados, pasando por la amistad personal y las relaciones institucionales. Toda relación humana tiene su principio y fin en la Trinidad, como fuente y modelo.

En esta fiesta de hoy pedimos a Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que purifique nuestra manera de relacionarnos con los demás; que sepamos respetar nuestras diferencias; que acojamos al que llega de otra cultura y lengua; que dialoguemos, sin avasallar; que construyamos juntos la sociedad, sin pisotear al más débil; que colaboremos juntos, sin dominar ni manipular; que convivamos fraternalmente, sin imponer nuestras ideas; que nos esforcemos en vivir la verdadera comunión, a ejemplo de la Trinidad.

5. En la Ciudad de Alcalá de Henares celebramos el 150 Aniversario de la presencia de las Religiosas Filipenses, al servicio de la educación cristiana de innumerables generaciones. Damos gracias a Dios por su carisma y por la gran labor llevada a cabo en estos años entre nosotros. Les animamos a proseguir en su hermosa tarea educativa, siendo fieles al carisma filipense.

Muchas son las personas e instituciones dedicadas a la educación y a la enseñanza de las generaciones jóvenes. Educar en los valores cristianos, es educar integralmente al hombre, como imagen de Dios que es. La Iglesia, desde la Verdad revelada, ha sido siempre pionera y maestra en humanidad. Su actividad ha estado presente en todos los campos educativos: escuelas, colegios, universidades y centros de investigación. El cristianismo ha proporcionado, desde siem-

pre, una educación integral del hombre, fundamentada en la revelación de Dios en Jesucristo.

Animo a todos los fieles a contemplar a la Trinidad, para adorarla y amarla; a asumir los valores del Evangelio, que son fuente de vida; a educar a los hijos en la fe cristiana; a confiar en las instituciones educativas, que forman en los valores cristianos. Dos mil años de acción educativa cristiana integral del hombre son la mejor prueba de la riqueza de este tipo de educación y la mayor garantía.

¡Que la Santa Trinidad nos ilumine y nos conceda su fuerza para amar de verdad y ser fieles reflejos de ese mismo amor! ¡Que la Virgen María, que fue siempre fiel a la voluntad de Dios, nos acompañe en nuestro camino! Amén.

#### ENCUENTRO DE VOLUNTARIOS DE "CARITAS"

(Mondéjar-Guadalajara, 9 Junio 2007)

Lecturas: Tb 12, 1.5-15.20; Mc 12, 38-44.

1. Las lecturas de hoy, sábado de la novena semana del Tiempo ordinario, nos han presentado dos personajes, que nos hablan precisamente del amor al hermano.

El primer personaje pertenece al *Antiguo Testamento* y se llama Tobit: Es un hombre que reza, da gracias a Dios, pide por los demás, hace limosnas y es capaz de levantarse de la mesa, antes de comer, para ir a enterrar a un muerto; esta acción estaba perseguida legalmente en su ambiente. Pero él esconde el cadáver y lo entierra al anochecer (cf. *Tb* 2, 4).

Tobit es un hombre generoso, que comparte sus bienes con los más necesitados; es un creyente, cuyas acciones caritativas, nacen de la fe y del amor a Dios. No son simples acciones humanamente altruistas, realizadas desde la horizontalidad del ser humano sin trascendencia; son acciones cuyo origen es la fe en Dios y el amor a Dios.

Pero a este hombre bueno, que se quedó ciego, no le falta otra espina de dolor: su misma mujer le regaña, le insulta y se burla de él, preguntándole con amar-

gura: «¿Dónde están tus limosnas y tus buenas obras?» (Tb, 2, 14). La mujer no entiende que Dios haya abandonado a su esposo, hombre religioso y caritativo; además, ella debe trabajar para vivir ambos.

2. Es posible que vosotros también encontréis críticas, incomprensiones, y no sólo por parte de los no creyentes, sino tal vez hasta por parte de los fieles de vuestra misma parroquia; incluso hasta por parte de algunos familiares: hijos, esposos, padres, hermanos, que no comprenden lo que hacéis; o no valoran suficientemente vuestras actividades.

Tobit permaneció firme en su fe, inconmovible en su esperanza y gozoso en la caridad. Como nos ha dicho esta mañana el Arzobispo D. Francisco Pérez, estas tres virtudes teologales nos ponen en sintonía con Dios; Él nos las regala como don, para divinizarnos y para poder entrar en la vida eterna de Dios, que ha entrado en el tiempo.

Hagamos como Tobit, manteniéndonos firmes en los compromisos de la vida de fe, esperanza y caridad. Dios sabrá premiar abundantemente nuestra generosidad.

3. Los hombres vivimos en el tiempo; mientras que Dios es eterno y está por encima del tiempo. Él vive desde siempre y permanecerá siempre. Pero los humanos no podemos entrar en la eternidad por propia voluntad.

Imaginad un río enorme, del que no conociéramos ni su origen ni su fin o desembocadura, y que pasa junto a nosotros. La presencia de Dios podemos describirla con esa imagen, a modo de ejemplo.

Benedicto XVI, en un reflexión sobre la vida eterna, decía: "La vida eterna no es la vida que viene después, pues si así fuese, no sería eterna. «Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y al que tú has enviado, Jesucristo» (*Jn* 17, 3). Es la única y verdadera vida. Vivimos cuando lo conocemos" (J. Ratzinger, *Homilía en el funeral de Hans Urs von Balthasar*, Basilea, 26.VI.1988).

A veces, pensando en la vida eterna, creemos que se trata de la vida que tendrá lugar más allá de la muerte. Pero la vida eterna no es la que está más allá de esta vida; si fuera así, no sería eterna. En cambio, si es eterna, estaba antes, está

ahora y estará después. La vida eterna es Dios, porque Dios es amor y el amor es eterno.

Pongamos un ejemplo: cuando dos personas se profesan verdaderamente el amor, están diciendo que se van a amar siempre. Si dejaran de amarse al cabo de unos meses o de unos años, se podría dudar de que entre ellos hubo amor; tal vez hubo un simple "gustarse" y un "sentirse bien" junto al otro. Pero el amor, por definición, es eterno.

4. Cuando el hombre recibe los dones de la fe, la esperanza y el amor, se "engancha" al amor de Dios, que es eterno; siguiendo el ejemplo, que hemos dicho, es como si "entrara en el río de la eternidad". La eternidad pasa a nuestro lado, porque ha entrado en la historia a través de Jesucristo.

El Dios eterno se ha hecho hombre y ha permitido que el hombre participe ya aquí—no sólo después de esta vida— de la eternidad, que es amor. El amor, virtud teologal y regalo de Dios, hace partícipe al hombre del "Amor" divino; es decir, lo engancha ya desde su existencia terrena a la eternidad, haciéndole vivir "en eternidad". Aunque vivamos temporalmente en este mundo, podemos vivir divinizados, participando del amor eterno.

Tobit, con sus acciones de amor, refleja algo que está más allá de lo visible: Vive el amor desde Dios; es decir, entra en el río de la eternidad y se sumerge en esa corriente de vida, que pasa a su lado. También nosotros podemos entrar y sumergirnos, para gozar anticipadamente, en prenda, de la vida eterna. Quien entra en ese río de vida, podrá gozar de lo eterno, sumergidos en el Misterio, que nos envuelve y nos baña. La imagen del río nos recuerda el bautismo, que nos baña, nos limpia, nos purifica y nos da la vida de Dios. Vivir la caridad posibilita permanecer en Dios: «Dios es Amor y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él» (*1 Jn* 4, 16).

5. El segundo personaje, que contemplamos hoy, es una viuda pobre (cf. *Mc* 12, 42); no es una viuda cualquiera, sino "pobre". Esta viuda tiene una actitud semejante a la de Tobit. Es una viuda que cree en Dios y lo ama. Ella ha entrado en la corriente del río eterno, se ha sumergido en el amor y vive en Dios.

El Evangelio no dice que esta viuda hiciera grandes cosas; ni que se dedicase a acoger a los extranjeros que había en Jerusalén; ni a visitar a los enfermos, aunque es posible que lo hiciera. El Evangelio dice que esa viuda "pobre" compartía incluso lo que le hacía falta para comer.

Ella entregaba su aportación en el cepillo del templo; es decir, se lo daba a Dios; y Dios, a través de sus colaboradores, ya lo distribuiría. La viuda no lo daba directamente al pobre de la calle, sino que lo entregaba en el cepillo del templo. No es ella quien distribuye; sino que son otros los que distribuyen lo que ella ofrece.

Esta viuda pobre, con este gesto tan sencillo, nos está diciendo muchas cosas. Da gracias a Dios por lo que ha recibido de Él; y comparte con humilde actitud de amor a Dios y a los demás. Hace donación a Dios de los bienes que ella había recibido de Dios. Realiza un acto de amor y de agradecimiento a Dios.

6. Podemos tener la tentación de pensar que somos nosotros los que hacemos las cosas; y que son los voluntarios de "Caritas" quien hacen caridad. Los cristianos, ofreciendo a Dios parte de nuestros bienes, le devolvemos algo de lo mucho que Él previamente nos ha regalado. Esa es la actitud de amor. Se lo ofrecemos a Dios y Él distribuirá como crea conveniente, a través de las mediaciones eclesiales.

La viuda pobre del Evangelio nos muestra que nuestra caridad es sencillamente una acción de gracias a Dios por lo mucho que Él nos ha dado. Dando gracias a Dios, compartimos con los demás lo que el Señor previamente nos dio. La viuda, al igual que Tobit, ha entrado en la corriente del río eterno; se ha bañado en las fuentes del amor y ha bebido en las fuentes frescas de agua viva (cf. *Jn* 7, 37-38).

Queridos voluntarios de "Caritas", deseo invitaros a vivir la dimensión de la caridad como una dimensión personal de amor a Dios y al prójimo, porque quien no ama al hermano no puede amar a Dios (cf. 1 Jn 4, 20). El amor a Dios y al prójimo es una misma moneda con dos caras distintas; y no se puede tener uno sin tener el otro.

7. Nos ha dicho antes el Obispo D. Francisco, citando al Papa Benedicto XVI, que no debemos tener la pretensión de hacer grandes cosas de manera prepotente, ni tampoco deprimirnos cuando veamos tantas necesidades y constatemos no podemos hacer casi nada.

El Señor no nos pide que resolvamos todas las necesidades. Él sólo nos pide que seamos agradecidos con Él y que respondamos con nuestro amor al inmenso amor, que Él nos tiene. Ésta debe ser la actitud del voluntario de "Caritas", sin pretender resolver todos los problemas, que no las podréis resolver; sabéis que las necesidades nos sobrepasan y no podemos dar abasto a todo.

El Señor nos pide una actitud de amor; nos pide correspondencia a su amor; nos pide que vivamos en eternidad con Él ya desde ahora; nos pide que nos sumerjamos en su río y que nos llenemos de su vida. No es tan importante el número de cosas que podamos hacer, cuanto la actitud y la manera de hacerlo.

La viuda del Evangelio nos ha dado un gran ejemplo. Deseo animaros a seguir viviendo el amor, sin pretender resolver los problemas al estilo de los Estados, de los gobiernos o de algunas "ONGs". El Señor nos invita a amarle a Él y a los hermanos. Nuestro amor a los demás debe nacer de la fuente del amor de Dios. Entonces, los problemas, los proyectos y las cosas que podrían hundirnos, porque no podemos dar solución, no nos deprimirán. La viuda del Evangelio sólo dio dos reales; aunque representaba muy poco valor adquisitivo, tenía el inmenso valor de expresar una gran actitud de amor.

8. De este encuentro y de esta celebración de hoy hemos de salir todos alegres, esperanzados y agradecidos a Dios, que es quien nos regala realmente todo: vida, bienes, salud, posibilidad de hacer cosas, poder ser voluntarios, celebrar la Eucaristía, escuchar su Palabra. Todo nos lo regla Él.

Sencillamente, agradezcámosle su gran amor por nosotros y lo demás se nos dará por añadidura. La eternidad será siempre un regalo inmerecido para nosotros. Que nadie piense que, haciendo obras buenas, va a "conseguir" con su esfuerzo la vida eterna. La salvación nos la ha conseguido ya Jesucristo con su muerte en la cruz y su resurrección. Ahora sólo falta que entremos a participar de esa vida eterna.

Quiero agradecer vuestra colaboración y vuestro trabajo desinteresado. En realidad, es el Señor quien os recompensará con creces, como Él sabe hacerlo.

Sólo quiero animaros a que continuéis en vuestro compromiso; de este modo salís ganando, porque dando es como se recibe. ¡Adelante y ánimo! ¡Vivamos con

jovialidad, con gozo, con alegría el amor que Dios nos regala! Continuamos ahora la celebración Eucarística, que es fuente de amor.

¡Que la Virgen María, que supo acoger a Jesús en su mismo seno y en su misma vida, nos ayude a amarlo cada día más y mejor! ¡Que Ella nos proteja en interceda por nosotros! Amén.

## "CORPUS CHRISTI"

(Catedral-Alcalá, 10 Junio 2007)

Lecturas: Gn 14, 18-20; I Co 11, 23-26; Lc 9, 11-17.

La Eucaristía, Pan compartido

- 1. Cinco panes y dos peces
- 1. Acabamos de escuchar el relato de la multiplicación de los cinco panes y los dos peces, que recoge san Lucas en su Evangelio. Este milagro, que Jesús realiza, tiene una múltiple significación.

En primer lugar, es signo de la entrega de la vida de Jesucristo por todos nosotros. Esta multiplicación de los panes es un signo con el que Cristo prefigura su pasión y muerte, mediante las cuales nos ha dado la salvación y la vida eterna. En efecto, el mismo Señor, que murió en la cruz y resucitó, es el que hoy vuelve a darse en al pan consagrado; es el que hoy se vuelve a entregar por todos nosotros, repartido como alimento de vida eterna, de modo similar a como los apóstoles repartieron aquel pan, que Cristo había para la multitud (cf. *Lc* 9, 16).

2. La multiplicación de los cinco panes y los dos peces, con los que el Señor dio de comer a más de cinco mil personas, es también signo de la sobreabundancia de vida, que Cristo da al mundo; significa el pan de vida eterna, que abastece a la multitud y aún sobra: «Comieron todos hasta saciarse. Se recogieron los trozos que les habían sobrado: doce canastos» (Lc 9, 17).

Cuando Dios da, en su gran generosidad, siempre sobra para todos. Este pan es vida sobreabundante para quien cree en Jesucristo y le acoge en su corazón, porque da la vida eterna en plenitud; vida que sólo Dios puede dar. Todos estamos invitados, estimados hermanos, a comer de este pan, para acoger la salvación a la que estamos llamados desde antes de la creación del mundo (cf. Ef 1, 4). El pan que ofrece el Señor es un pan que da la vida eterna y el que come de él vivirá eternamente (cf. In 6, 51).

3. Pero la simple multiplicación de los alimentos no resuelve los problemas de las necesidades materiales de los hombres. Hoy la humanidad dispone de muchos más alimentos que en otras épocas y, sin embargo, hay cada vez más pobres en el mundo, porque falta, en realidad, una verdadera fraternidad.

El gran milagro que obró Jesús fue fruto de la condivisión de los bienes; se reparte entre todos, lo que todos poseen. Los primeros cristianos compartían sus bienes: «Todos los creyentes vivían unidos y tenían todo en común; vendían sus posesiones y sus bienes y repartían el precio entre todos, según la necesidad de cada uno» (*Hch* 2, 44-45).

Ante la necesidad de dar de comer a tanta gente, el Señor no hizo un milagro fácil que solucionara el problema sin implicar a los otros; más bien animó a sus apóstoles a resolver la situación: «Dadles vosotros de comer» (Lc 9, 13). Sólo a partir del alimento que alguien compartió, Jesús intervino para que todos comieran.

El mismo Señor nos invita hoy a resolver, con nuestra colaboración, las necesidades de nuestros hermanos. Sobran bienes para todos los hombres; sólo hay que hacer una distribución más justa, equitativa y sin egoísmos.

#### 2. Participar del pan eucarístico

4. El milagro de la multiplicación de los panes es signo, asimismo, de la Eucaristía, en la que el Señor se nos entrega sacramentalmente vivo y resucitado. Los primeros cristianos se reunían para la "fracción del pan" (cf. *Hch* 2, 42) y así se recono-

cían en este gesto, que celebraban como memorial de la muerte y resurrección del Señor.

Jesús, en la última Cena, constituye a sus apóstoles en ministros de la Eucaristía, cuando les pide vivamente: «Haced esto en memoria mía» (*Lc* 22, 19). Estas palabras del Señor exhortan a los apóstoles y a sus sucesores, los obispos, como cabezas de iglesia, a congregar y presidir la asamblea eucarística, como esta tarde aquí, para celebrar, en el nombre del Señor, el memorial del único sacrificio de Cristo, por el que ha salvado a la humanidad entera.

5. Todos, queridos alcalaínos somos invitados por el Señor a participar en este sacramento de salvación. Por la acción del Espíritu Santo, que convierte el pan y el vino en el Cuerpo y la Sangre del Señor, y por la participación y la comunión eucarística, el Señor nos va configurando y asemejando cada vez más a él.

La participación frecuente en este Sacramento, recibiendo el Cuerpo del Señor, nos va transformando día a día en una misma cosa con él (cf. *Ef* 5, 31), haciendo testigos veraces y eficaces de su presencia en el mundo, y convirtiéndonos en pan partido para los demás.

La Eucaristía expresa y realiza la comunión de la Iglesia y nos une a Cristo como el cuerpo está unido a su cabeza. Nos da fuerza para reproducir en nuestra propia vida la entrega del Señor, entregándonos como él, partiendo nuestro cuerpo, derramando nuestra sangre, para que todos conozcan a Jesucristo, el único que da la vida verdadera y que puede hacer felices a los hombres.

#### 3. El testimonio de la caridad

6. La Eucaristía es fuente de amor, memorial de la oblación de Cristo en la cruz, quien abrió su corazón para perdonar y salvar a los todos hombres: los que lo aceptaran y los que lo rechazaran; todos hemos sido salvados y perdonados por él, pues nadie está exento de pecado. La salvación de Cristo redime también a los que no creen en él.

Alegrémonos al meditar que "Cristo dio su vida por mí"; y cayendo en la cuenta de cuánto nos ha amado Cristo, respondamos agradecidos con el testimonio de nuestro amor. Es propio de aquel, a quien se la ha perdonado mucho, corres-

ponder amando mucho, como le dijo Jesús a Simón Pedro refiriéndose a la pecadora (cf. *Lc* 7, 47).

Participar de la Eucaristía exige el testimonio de la caridad, tan urgente en nuestra sociedad, hastiada de palabras vacías y largos discursos, y con la que muchas veces sólo se puede dialogar desde el ejemplo vivo de nuestras obras de amor y de unidad entre nosotros, como verdaderos hermanos. A veces la única palabra que se entiende es el gesto de amor y no la palabra sola; sólo así nuestras palabras irán refrendadas por una autoridad, que nos merecerá ser escuchados y que no es otra que la de una vida coherente con el Evangelio, una vida que pone en práctica lo que predica.

San Juan, en su primera carta, nos urge a dar testimonio de amor: «Queridos hijos, si Dios nos amó de esta manera, también debemos amarnos así unos a otros» (I Jn 4, 11). Quien dice que permanece en Dios y no ama a su hermano, es un mentiroso y la verdad no está en él; pero quien guarda su palabra, el amor de Dios está en él y llega a su plenitud (cf. I Jn 2, 4-6). El Señor nos ha dicho: «Por sus frutos los conoceréis» (Mt 7, 16).

7. Hoy celebramos el "Día Nacional de Caridad". La campaña de 'Caritas' Española para este año tiene por objetivo la defensa de los derechos humanos, formulando este objetivo con el siguiente lema: "Los derechos humanos son universales, las oportunidades deberían serlo".

La Comisión episcopal de Pastoral Social nos exhorta de este modo, en su mensaje: "En este *Día de la Caridad*, a la hora de tomar nuestros compromisos personales, al mismo tiempo que contribuimos con una aportación económica al sostenimiento de las actividades y proyectos de "Caritas", sería bueno y muy conveniente asumir también un compromiso decidido de trabajar en favor de este derecho a la educación integral. Podemos contribuir a esta tarea educativa denunciando las situaciones que bloquean la dignidad de la persona humana y anunciando que es posible otro orden mundial edificado en la verdad, la justicia, el amor y la libertad" (*Mensaje con motivo de la Festividad de "Corpus Christi" 2007*).

Como nos ha recordado el Papa: "Las instituciones eclesiales de beneficencia, en particular 'Caritas' (...), inspirándose en la Eucaristía, que es el sacramento de la caridad, se convierten en su expresión concreta; por ello merecen todo enco-

mio y estímulo por su compromiso solidario en el mundo" (Benedicto XVI, *Sacramentum caritatis*, 90).

Movidos por el Amor de Dios y aunque seamos conscientes de que queda mucho por hacer, todo es posible con la fuerza de la Eucaristía y con la potencia del Espíritu Santo.

8. La solemnidad del "Corpus Cristi" "es una fiesta singular y constituye un importante encuentro de fe y de alabanza para toda comunidad cristiana" (Benedicto XVI, *Homilía en la solemnidad de "Corpus Cristi*", Basílica de San Juan de Letrán, 7.VI.2007). En esta fiesta se reafirma abierta y públicamente la fe del pueblo de Dios en Jesucristo, vivo, resucitado y realmente presente en el Sacramento de la Eucaristía, en el que los cristianos adoramos, alabamos y damos gracias públicamente al Señor, proclamando que Jesús sigue amándonos «hasta el extremo» (*In* 13, 1) y ofreciéndonos su Cuerpo y su Sangre.

Adoremos públicamente al Señor sacramentado, queridos alcalaínos, y hagamos profesión de fe por las calles de nuestra querida Ciudad.

9. Estimados niños de primera comunión, que hoy participáis con nosotros en esta gran fiesta del "Corpus", haced también vosotros un testimonio público de vuestra fe, manifestando que creéis en Cristo, verdaderamente presente bajo las especies de pan y vino; y que queréis que el Cuerpo sacramentado de Cristo sea alimento para vuestras vidas.

Os felicito y felicito también a vuestros padres y a todos aquellos, que han colaborado en vuestra educación en la fe y os han ayudado para prepararos a participar en la Eucaristía.

¡Que participéis de este augusto Sacramento todos los domingos y festivos! ¡Que no sea hoy la última vez!

10. ¡Que el Señor nos conceda participar con fruto de la Eucaristía, para ser verdaderos cristianos, testigos vivos del amor de Dios!

¡Que nuestra Madre, la Virgen María, que albergó en su seno a Cristo, hecho carne por nosotros, nos ayude a vivir con el deseo de amar a Dios y a los hermanos!

¡Que el Señor nos conceda ser una sola cosa con él, esperanzados en alcanzar definitivamente la vida eterna, donde Dios lo será todo en todos! (cf.  $Col\ 3,\ 11$ ).

¡Y que Dios nos siente un día a su mesa en el banquete eterno de su amor y nos conceda la vida plena, que él nos ha preparado desde toda la eternidad! Amén.

# CANCILLERÍA-SECRETARÍA

## **NOMBRAMIENTOS**

Mons. D. José Antonio Navarro Marín, Capellán de Su Santidad. 10/04/2007.

Mª Teresa SANCHO THOMÉ, Presidenta de la Delegación de Manos Unidas en la Diócesis de Alcalá de Henares (03/05/2007).

D. Francisco MUÑOZ GONZÁLEZ, Presidente, de la Cofradía del Santísimo Cristo atado a la Columna (Peñas), de Alcalá de Henares, (08/06/2007).

#### **DEFUNCIONES**

El día 1 de mayo de 2007, en el Monasterio de las Madres Carmelitas Descalzas de la Purísima Concepción, en Alcalá de Henares, falleció la Hermana María Andrea de Jesús, a la edad de 84 años y 53 de edificante vida religiosa. Era muy observante y muy trabajadora. Desempeñó varios oficios de la Comunidad.

El día 6 de junio de 2007 falleció en Madrid Dña. Isabel ALUMBREROS MENCHÉN, hermana del Rvdo. Sr. D. Andrés Alumbreros Menchén, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Meco.

El día 13 de junio de 2007 falleció en La Mata del Páramo (León) Dña. Eulalia FERNÁNDEZ CAVERO, madre del Rvdo. P. D. Ismael Castellanos Fernández, SM, Párroco de la Parroquia de San Pablo Apóstol de las Gentes de Coslada.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

#### **OTRAS CONFIRMACIONES**

- **Día 2.** Confirmaciones en la parroquia de Natividad de N<sup>a</sup>S<sup>a</sup> (Valdetorres). A las 20h. Vicario general: Florentino Rueda.
- **Día 16.** Confirmaciones en la parroquia de Santo Tomás Apóstol (Valverde de Alcalá). Vicario general: Florentino Rueda.

Confirmaciones en la parroquia de  $N^aS^a$  de la Asunción (Algete). Vicario general: Florentino Rueda.

**Día 17.** Confirmaciones en la parroquia de San Juan de Ávila (Alcalá). Vicario general: Mons. Florentino Rueda.

Confirmaciones en la parroquia de la Asunción de N<sup>a</sup>S<sup>a</sup> (Torres de la Alameda). Vicario episcopal: Pedro-Luís Mielgo.

**Día 23.** Confirmaciones en la parroquia de Santo Domingo de Silos (Corpa). Vicario general: Florentino Rueda.

Confirmaciones en la parroquia del Espíritu Santo (Torrejón). Vicario episcopal: Pedro-Luís Mielgo.

**Día 24.** Confirmaciones en la parroquia de Santa Mónica (Rivas Vaciamadrid). Vicario general: Florentino Rueda.

Confirmaciones en la parroquia de  $N^aS^a$  de Zulema (Villalbilla). Vicario episcopal: Pedro-Luís Mielgo.

**Día 29.** Confirmaciones en la parroquia de San Juan Evangelista (Torrejón). Vicario judicial: Pablo Ormazábal.

# CRÓNICAS DE LAS JORNADAS SACERDOTALES

El día treinta y uno de mayo, con motivo de la Fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, tuvo lugar la Jornada Sacerdotal Diocesana en la parroquia de San Juan Evangelista de Torrejón de Ardoz, cuyo templo acaba de ser restaurado.

Tras el rezo de la hora intermedia, el Profesor de la Facultad de Teología de San Dámaso y Director Espiritual del Seminario Diocesano de Alcalá, Rvdo. D. Manuel Aróztegui, tuvo una ponencia sobre "San Justino Mártir y la Cruz del Calvario".

A continuación tuvo lugar la Santa Misa que fue presidida por el Sr. Obispo y concelebrada por la mayoría de los sacerdotes de la Diócesis. En ella nos unimos dando gracias a Dios por el don del misterio sacerdotal junto aquellos que celebraban sus Bodas de Oro y Plata.

Acabada la ceremonia, el Sr. Obispo dio lectura del nombramiento como Capellán de S. Santidad el sacerdote D. José Antonio Navarro Marín.

Concluyó la jornada con la comida, en un ambiente alegre y festivo.

El día diecinueve de junio, en la Casa de Espiritualidad de "Ekumene" en Alcalá de Henares tuvo lugar la Jornada Sacerdotal Diocesana, correspondiente al presente mes de Junio. Se inició la Jornada rezando la Hora Tertia en la Capilla.

A continuación el Sr. Obispo hizo la presentación de la evaluación realizada en los Arciprestazgos de los objetivos pastorales prioritarios de este curso que ahora concluye; a la vez que motivó la reflexiona la hora de trabajar los objetivos del próximo año.

Después los diversos Arciprestazgos se reunieron y elaboraron una serie de objetivos, a tener en cuenta de cara al curso que viene, que detallaron en una puesta en común..

Concluyó la Jornada con la comida en un ambiente fraterno.

## ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO JUNIO 2007

- **Día 1.** Reunión de Provincia Eclesiástica.
- **Día 2.** Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Virgen del Val (Alcalá).
- **Día 3.** Preside la Eucaristía con motivo del 150 Aniversario del Colegio de las MM. Filipenses (Monasterio de MM.Agustinas-Alcalá).
- **Día 4.** Visita el Monasterio de Clarisas de San Juan de la Penitencia, con motivo del fallecimiento de una monja (Alcalá) y recibe audiencias.
  - Día 5. Audiencias.
  - **Día 6.** Despacha asuntos en la Curia diocesana.
- **Día 7.** Preside la Eucaristía en el Monasterio de Carmelitas Descalzas del "Corpus Christi" (Alcalá) y preside la Reunión del Consejo episcopal.
  - Día 8. Audiencias.
- **Día 9.** Encuentro del Voluntariado de "Caritas" Diocesana (Mondéjar-Guadalajara).
- **Día 10.** Preside la celebración eucarística y la procesión del "Corpus Christi" (Catedral-Alcalá).
  - Día 11. Reunión del Consejo episcopal.
  - Día 12. Reunión de arciprestes.
  - Día 13. Visita la exposición "Tierras de Frontera" (Teruel).
  - Día 14. Reunión del Consejo episcopal.
  - **Día 15.** Por la mañana, despacha asuntos de la Curia diocesana.

Por la tarde, preside la Eucaristía con motivo del Rito de Admisión (Seminario).

- **Día 16.** Encuentro Diocesano de Familias (Miraflores de la Sierra-Madrid).
- **Día 17.** Celebra la Eucaristía en la parroquia de la Asunción de N<sup>a</sup>S<sup>a</sup> (Villalbilla), con motivo de la restauración del templo.
  - Día 18. Audiencias.
  - Día 19. Jornada sacerdotal diocesana (Ekumene-Alcalá).

Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia episcopal española (Madrid).

- **Día 20.** Continúa la Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia episcopal española (Madrid).
- **Día 21.** Despacha asuntos de la Curia diocesana y visita un sacerdote enfermo.
- **Día 22.** Reunión de preparación del III Encuentro Ecuménico Europeo (Madrid).
  - Día 23. Despacha asuntos de la Curia diocesana.
- **Día 24.** Preside la Eucaristía en el Monasterio de Clarisas de San Juan de la Penitencia con motivo de la restauración del templo (Alcalá). A las 11h.
  - Día 25. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, celebra la eucaristía en la Comunidad Religiosa del "Verbum Dei" (Loeches).

- Día 26. Audiencias.
- Día 27. Despacha asuntos de la Curia diocesana.
- **Día 28.** Por la mañana, despacha asuntos de la Curia diocesana.

Por la tarde, asiste a la recepción en la Nunciatura Apostólica (Madrid).

**Día 29.** Por la mañana, despacha asuntos de la Curia diocesana.

Por la tarde, bendice los locales parroquiales de San Pedro Apóstol (Torremocha).

**Día 30.** Participa en el Encuentro de padres de sacerdotes (Villarejo de Salvanés).

Por la tarde, celebra un Bautismo en la parroquia de San Juan Evangelista (Torrejón).

# Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

Corpus Christi Catedral de Santa María Magdalena, Getafe, 10 de junio de 2007

Acabamos de escuchar, en el apóstol S. Pablo, el **relato de la institución de la Eucaristía:** "El Señor Jesús, en la noche en que iban a entregarle, tomó un pan y pronunciando la Acción de Gracias, lo partió y dijo: "Esto es mi Cuerpo que se entrega por vosotros. Haced esto en memoria mía". Lo mismo hizo con la copa después de cenar: "Este cáliz es la Nueva Alianza sellada en mi Sangre, haced esto cada vez que bebáis en memoria mía" (I Cor 11, 23-26)

Pablo transmite una tradición que él mismo ha recibido. Una tradición que viene del mismo Señor y que constituye el ser más íntimo de la Iglesia. La Iglesia vive del Señor y es presencia viva del Señor en medio de los hombres. Y esa presencia, y permanencia, del Señor, se hace especialmente visible y real en la Eucaristía. En la Eucaristía se cumple de una manera visible la promesa del Señor: Yo estaré con vosotros todos los días hasta el final de los tiempos. Verdaderamente en la Eucaristía el Señor permanece con nosotros perpetuando el Misterio de su muerte en la cruz y de su resurrección gloriosa. En la Eucaristía, Él vive entre nosotros realizando plenamente el Misterio de la Nueva Alianza, sellada en su sangre, y edificando la Iglesia. La Eucaristía es el regalo más grande e inaudito que Dios podría hacernos "La Santísima Eucaristía es el don que Jesucristo hace de sí mismo, revelándonos el infinito amor de Dios por cada hombre" (SC 1).

Podemos decir que **en el sacramento del altar, el Señor sale al encuentro del hombre para acompañarle en su camino.** Lo mismo que salió al encuentro de los discípulos de Emaús y, después de explicarles las Escrituras, se manifestó ante ellos al partir el pan, así también sale hoy a nuestro encuentro en el sacramento de su Cuerpo y de su Sangre para acompañarnos en el camino de la vida. En la Eucaristía el Señor viene a nosotros, nos acompaña en medio de las vicisitudes del mundo, nos muestra las llagas de su pasión y muerte en la cruz, y, como Señor resucitado, nos enriquece y santifica con el don de su Espíritu.

En la Eucaristía el Señor se hace alimento para el hombre hambriento de amor y libertad. El Señor Jesús se dirige, en este sacramento admirable al corazón anhelante del hombre que se siente peregrino y sediento de verdad. El Señor aparece en la Eucaristía como la luz que atrae hacia sí al hombre desorientado para sacarle de su confusión, para mostrarle la verdad del amor, que es la esencia misma de Dios. Ésta es la verdad evangélica que interesa a todo hombre: lo que realmente interesa al hombre es el verdadero amor, la fuente del amor, el fundamento último del amor. Y ese fundamento es Dios mismo, que en la Eucaristía, memorial de la Pasión del Señor, aparece en toda su sencillez y en toda su grandeza. Por eso la Iglesia, especialmente en este día del Corpus Christi, teniendo como centro vital la Eucaristía, quiere anunciar a todos, llevando en procesión el Santísimo Sacramento, que Dios es Amor y precisamente, porque Cristo se ha hecho por nosotros alimento de la Verdad y fundamento del Amor, quiere invitar a todos a acoger libremente este don que Dios nos ofrece.

Así este día del Corpus ha de convertirse para nosotros en una llamada de Dios para ser en el mundo testigos de su amor. Hoy, al caminar por las calles con la Custodia, hemos de sentirnos enviados por el Señor como mensajeros de ese amor divino que nos ha sido revelado en la cruz de Cristo; hemos de reconocernos como instrumentos suyos para hacer partícipes a todos la redención de Cristo y ofrecerles el camino de vida y libertad que Él ha querido revelarnos. Y sólo seremos verdaderos testigos y auténticos mensajeros si vivimos en Él; si por la comunión de su Cuerpo y de su Sangre nos hacemos uno con Él viviendo su misma vida. Hoy tenemos que escuchar en el corazón la voz del Señor que nos dice: "El Padre que vive me ha enviado y yo vivo por el Padre; del mismo modo el que me come vivirá por mí" (Jn 6,57). Por la comunión del Cuerpo de Cristo, participamos de la vida de Cristo, vivimos la vida de Cristo, entramos en comunión con todos los que creen en Cristo y viven de Él; y, de esta

manera, nos hacemos Cuerpo de Cristo, es decir, nos hacemos Iglesia, sacramento de Amor, Cristo en medio del mundo.

Es realmente admirable caer en la cuenta de que en la Eucaristía nos unimos a Cristo de tal manera que nuestra vida se transforma en Él y adquiere como una nueva forma de ser. El Papa nos dice en Sacramentum Caritatis que por la comunión del Cuerpo y de la Sangre del Señor nuestra vida adquiere forma eucarística (cf. nn. 70ss.), nos hacemos con Él Eucaristía, nos hacemos uno con Él para morir con Él al pecado y resucitar con Él a una vida nueva y para convertirnos en Él y con Él en ofrenda agradable al Padre y en alimento para el mundo. El Señor nos dice: "El que me come vivirá por Mi" (Jn 6, 57). Y esto significa que el que entra en comunión con Cristo, alimentándose de su Cuerpo y de su Sangre entra en un dinamismo nuevo que transforma su vida. Comulgando el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo se hace partícipe de la vida divina de un modo cada vez más adulto y consciente. No es el alimento eucarístico el que se transforma en nosotros, como ocurre con cualquier otro alimento, sino que somos nosotros los que, gracias a él, acabamos por ser cambiados misteriosamente. Cristo nos alimenta uniéndonos a Él, nos "atrae hacia sí", nos lleva a Él, despierta en nosotros un deseo profundo de no apartarnos nunca de estar con Él y descansar en Él.

Hoy, día de la Eucaristía, día del Corpus Christi, hemos de vivir con intensidad y llevar a la práctica que la Eucaristía es la fuente y la cumbre de la existencia cristiana. La vida cristiana, que comienza en el bautismo, se nutre como de una fuente inagotable de la Eucaristía y al mismo tiempo esa Eucaristía, que es alimento de nuestra fe nos va llevando hacia la plenitud de la vida cristiana que es la unión con Cristo, en la alabanza al Padre y en el amor a los hermanos hasta dar la vida. Por eso, en este día, celebramos en España el día nacional de Caritas. A través de Cáritas la Iglesia quiere manifestar que el verdadero amor a Dios siempre conduce al verdadero a amor a los hermanos, orientado especialmente hacia los más pobres. Amando a los pobres ofrecemos el verdadero culto agradable a Dios. "Nadie puede decir que ama a Dios, a quien no ve, si no es capaz de amar a los pobres a los que ve" (I Jn 4, 20).

Realmente, si la Eucaristía es la cumbre de la existencia cristiana, nuestro culto a Dios, en el misterio eucarístico, ha de llenar toda nuestra vida. Todo en nosotros ha de transformarse en Eucaristía, fortaleciendo los lazos de comunión entre todos los cristianos y convirtiéndonos en Iglesia Santa y en Cuerpo de Cristo. San Pablo nos dice: "Os exhorto por la misericordia de Dios, a presentar vues-

tros cuerpos, como ofrenda viva, santa, agradable a Dios; este es vuestro culto razonable" (Rom 12,1). En la Eucaristía, los cristianos siendo muchos nos hacemos en Cristo un solo Cuerpo que se ofrece como sacrificio al Padre por la salvación del mundo. De esta manera la Eucaristía es no sólo el sacrificio de Cristo sino también el sacrificio y la ofrenda de toda la Iglesia con su Cabeza que es Cristo. Y en las ofrendas del pan y del vino, "fruto de la tierra y del trabajo del hombre", expresión de esa colaboración de Dios (de lo que Dios ha creado y gratuitamente nos ofrece), y del hombre (que con su trabajo transforma lo que de Dios ha recibido), presentamos a Dios nuestra vida entera y la vida de la humanidad, para que, por el don de su Espíritu, al convertir el pan y el vino en el Cuerpo y la Sangre del Señor, toda la creación sea orientada hacia Dios, para que un día Dios lo sea todo en todos. El mismo apóstol nos dice que la creación gime con dolores de parto esperando la plena manifestación de los hijos de Dios. Pues bien, en la Eucaristía ese anhelo profundo alcanza su cumplimiento y se convierte en primicia de lo que algún día alcanzará su consumación plena, este culto agradable.

De esta manera, este culto a Dios que realizamos en la Eucaristía, debe alcanzar todos los aspectos de la vida del cristiano, transfigurándola y orientándola hacia Dios: "Cuando comáis o bebáis o hagáis cualquier cosa, hacedlo todo para gloria de Dios" (1 Cor 10,31). El cristiano está llamado a expresar en cada acto de su vida el verdadero culto a Dios. Por eso podemos decir, como nos recuerda el Papa en Sacramentum Caritatis (Cf. nn. 70ss) que toda la vida cristiana tiene forma eucarística. El cristiano está llamado a expresar en cada acto de su vida el verdadero culto a Dios, convirtiendo toda su vida en Eucaristía. Todo en la vida del cristiano ha de ser ofrenda a Dios, acción de gracias y participación en el misterio de la Redención de Cristo: su vida en familia, su matrimonio, el cuidado de sus hijos; su trabajo de cada día, en ocasiones difícil y fatigoso; su amor a la verdad y a la justicia; su participación y responsabilidad en las tareas del bien común... todo en el cristiano, unido al sacrificio de Cristo, que en la Eucaristía se hace vivo y real, todo se convierte en semilla del reino de Dios y fermento de una humanidad nueva. Por eso podemos decir que todo lo que hay de auténticamente humano encuentra en el sacramento de la Eucaristía la forma adecuada para ser vivido en plenitud. En la Eucaristía podemos y debemos encontrar un nuevo modo de vivir todas las circunstancias de la existencia, en la que cada detalle puede adquirir un valor inmenso, que supera nuestra misma capacidad, cuando es vivido dentro de la relación con Cristo y como ofrenda a Dios (cf. SC nn. 70-71)

#### La Virgen María nos acompaña con su amor maternal en este día.

Juan Pablo II llama a María "la mujer eucarística". María, anticipó en el misterio de la Encarnación la fe eucarística de la Iglesia convirtiéndose en "sagrario" al llevar en su seno al Verbo encarnado. Que Ella nos acerque a Jesús y nos ayude a encontrarnos todos los días con Él en el sacramento de la Eucaristía para que estando siempre con el Señor, vivamos de su amor, experimentemos los frutos de su redención, y nos convirtamos para el mundo en mensajeros y testigos de este Misterio de Amor.

# Festividad del Sagrado Corazón de Jesús 15 de junio de 2007, Basílica del Cerro de los Ángeles (Jornada Mundial de oración por la santificación de los sacerdotes)

La Jornada Mundial de oración por la santificación de los sacerdotes que celebramos en esta Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús nos ofrece la ocasión de reflexionar juntos sobre el don del ministerio sacerdotal. El lema de este año es: «El sacerdote, alimentado por la Palabra de Dios, es testigo universal de la caridad de Cristo". Este lema nos recuerda que la misión del sacerdote es ser testigo del amor de Cristo; nos invita a ser misioneros del amor divino, y está en plena sintonía con el magisterio reciente de Benedicto XVI y, en particular, con su exhortación apostólica postsinodal

«Sacramentum Caritatis». En ella el Papa nos dice: «No podemos guardar para nosotros el amor que celebramos en el sacramento eucarístico. Este amor exige por su naturaleza que sea comunicado a todos. Lo que el mundo necesita es el amor de Dios, encontrar a Cristo y creer en Él. Por eso la Eucaristía no es sólo fuente y culmen de la vida cristiana; lo es también de su misión. Una Iglesia auténticamente eucarística es una Iglesia misionera" (SC n. 84)

Este curso ha estado muy marcado, en nuestra Diócesis, por la Misión Joven y en él hemos ido comprendiendo que la Iglesia entera ha de estar perma-

nentemente en estado de misión. La misión ha comenzado, pero la misión no puede terminar. Hemos de seguir ahondando en las raíces y fundamentos de la misión, que no pueden ser otros que la vida en Cristo y la unión intima con Él, como la unión de los sarmientos con la vid; y hemos de extender la misión a todos los ámbitos de la vida diocesana: a las familias, a las escuelas, a las universidades, al mundo de la cultura, al mundo del trabajo y al mundo de la salud; a los que han oído hablar de Cristo y a los que viven alejados, a los que se creen seguros y satisfechos y a los que están hambrientos de amor y de esperanza, a los que están esclavizados por el consumo y a los que carecen de lo necesario para vivir... La Iglesia es misionera por su misma naturaleza. La Iglesia ha de vivir continuamente con el dinamismo misionero que brota del misterio eucarístico. Todo cristiano y, en especial todo sacerdote, ha de ser hombre de Dios y hombre de la misión. En este día de oración por los sacerdotes pidamos al Señor que los que hemos sido llamados por Él para este ministerio vivamos con verdadera intensidad y fortaleza apostólica nuestra vocación misionera. Y esa vocación consiste en llevar a los hombres al Dios revelado en Cristo, al Hijo de Dios encarnado, al Dios hecho hombre, al Dios que en Cristo tiene corazón humano y sentimientos humanos. Llevarles a ese Dios que en Cristo, en la naturaleza humana de Cristo, sabe lo que es el sufrimiento humano y las alegrías humanas y los afectos humanos. Ese Dios que conamor apasionado de buen Pastor, sale al encuentro del hombre que está perdido y confuso. Ese Dios en el que se ha cumplido la profecía de Ezequiel: «Yo mismo en persona buscaré a mis ovejas siguiendo su rastro (...) y las libraré sacándolas de todos los lugares donde se desperdigaron el día de los nubarrones y de la oscuridad (...) buscaré a las ovejas perdidas, haré volver a las descarriadas, vendaré a las heridas y curaré a las enfermas (Ez 34, 11-16)

El Santo Padre en su discurso inaugural de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano del pasado mes de mayo decía dirigiéndose a los sacerdotes: «Los primeros promotores del discipulado y de la misión son aquellos que han sido llamados para estar con Jesús y para ser enviados a predicar (Mc 3,14)... El sacerdote ha de ser ante todo un hombre de Dios (I Tim 6, 11). Que conoce a Dios directamente, que tiene una profunda amistad personal con Jesús, que comparte con los demás los mismos sentimientos de Jesús (cf. Fil. 2,5). Sólo así será capaz de llevar a los hombres a Dios, encarnado en Jesucristo y de ser representante de su amor".

Realmente el sacerdote ha de sentir, como decimos en el salmo 16, que su herencia es el Señor: «El Señor es el lote de mi heredad y mi copa; mi suerte

está en tu mano: me ha tocado un lote hermoso, me encanta mi heredad». Nuestra vida como sacerdotes adquiere pleno sentido cuando, desprovistos de todo, nos apoyamos en el Señor y sólo en el Señor; y en Él vivimos y en Él encontramos nuestro descanso y nuestra fuerza. Cuanto más nos fiamos de Él y más nos abandonamos en Él, mejor comprendemos y experimentamos la hermosura de la herencia que Él ha querido regalarnos. El sacerdote debe conocer la dicha de estar con el Señor y así conociendo esa dicha y experimentado en su propio ser ese gozo, llevarlo a los hombres. Este es el servicio principal que la humanidad necesita hoy. Esto es lo que nuestros hermanos nos piden.

Si en una vida sacerdotal se pierde este sentido misionero y esta centralidad de Dios, entonces se vacía de contenido todo su trabajo pastoral y hasta el sentido de su misma existencia. Y, por mucho que intente llenar esa vida con un activismo, a veces agotador, corre el riesgo de no llegar a saber para qué sirve su sacerdocio; y entonces siente que la tristeza le invade y trata de llenarse con compensaciones afectivas o afanes de notoriedad y de fama que lo único que hacen es acrecentar su insatisfacción.

Verdaderamente sólo quienes han aprendido a estar con Cristo se encuentran preparados para ser enviados por Él a evangelizar con autenticidad. El secreto de la verdadera misión es un amor apasionado por Cristo que nos lleve a un amor apasionado por aquellos que Cristo va poniendo en nuestro camino. Sólo así nuestra palabra y nuestra vida se convertirán en un anuncio convencido y atractivo de Cristo. San Agustín decía: «Antes de ser predicador, sé hombre de oración». Lo sabemos por experiencia: sólo llega al corazón de los hombres la palabra que ha sido meditada largamente, con actitud orante, en el corazón de Cristo. Sólo desde el corazón de Cristo brota la palabra que da luz y abre caminos de esperanza.

La Iglesia, al celebrar la solemnidad del Corazón de Jesús, invita a todos los creyentes a mirar con una mirada de fe a «Aquel que traspasaron» (Jn 19,37), al Corazón de Cristo, signo vivo y elocuente del amor invencible de Dios y fuente inagotable de gracia. Y, de una manera particular nos exhorta a los sacerdote a convertimos en depositarios y administradores de las riquezas del Corazón de Cristo, y a derramar el amor misericordioso de Cristo en los demás. La Iglesia nos exhorta y nos invita en este día a ser con Cristo pastores, según su corazón, que den cumplimiento a la profecía de Ezequiel «buscando a las ovejas perdidas, siguiendo su rastro», es decir, yendo donde ellas están, conociendo su lenguaje, comprendiendo sus sentimientos, sintiendo su hambre de Dios y su sed de vida y de verdad;

la Iglesia nos anima como dice el profeta a «apacentar las ovejas en pastizales escogidos», es decir, a darles el alimento de la Palabra de Dios, la gracia de los sacramentos y el testimonio de una verdadera caridad; la Iglesia nos pide que estemos dispuestos a «curar y vendar a las ovejas heridas», es decir a sanar, como «buenos samaritanos" a la gente que, quizás desde su juventud o incluso desde su infancia, han visto sus vidas envueltas en la violencia o en la soledad o en la falta de amor para mostrarles en Cristo el camino de una vida nueva.

Verdaderamente, como nos dice S. Pablo «la caridad de Cristo nos apremia» (2 Cor 5,14). Debemos acrecentar en nosotros el espíritu misionero. La caridad de Cristo hace que no permanezcamos impasibles ante lo que está sucediendo en el mundo y muy en concreto en nuestra sociedad tan sometida y manipulada por ideologías que están destruyendo las familias, engañando a los jóvenes, negando la libertad, y ocultando una visión trascendente de la vida. Ante lo que estamos viendo debemos continuamente recordar las palabras de Jesús que nos hablan del deseo de Dios de que «todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (I Tim. 2, 4-6).

Para vivir todo esto, el sacerdote está llamado a encontrarse continuamente con Cristo en la oración y a conocerlo y amarlo también en el camino doloroso de la cruz. No hay vida sacerdotal auténtica sin cruz. Porque el camino de la cruz es el camino de la caridad. «Si el grano de trigo no cae en tierra y muere no puede dar fruto (Jn 12, 24)

Seamos hombres eucarísticos, hombres que hacen de la Eucaristía, memorial de la pasión del Señor, el centro y la fuente de su vida sacerdotal. En la Eucaristía, que es el tesoro más grande de la Iglesia, se nos invita siempre a contemplar la belleza y la profundidad del Misterio del amor de Cristo y a comunicar el ímpetu de su Corazón enamorado a todos los hombres sin distinción, especialmente a los pobres y a los débiles y, en particular, a los más pobres de entre los pobres que son los pecadores. Que el servicio de la caridad, continuo, constante y, en la mayor parte de las ocasiones oculto, sea el que guíe siempre nuestras vidas.

Dentro del servicio de la caridad, el espíritu misionero es parte constitutiva de la forma eucarística de la existencia sacerdotal, imprimiendo a nuestra vida un dinamismo nuevo y comprometiéndonos a ser testigos de su amor. El sacerdote está llamado a hacerse «pan partido para la vida del mundo» y a servir a todos con el amor de Cristo que nos amó hasta el extremo. Vivamos nuestro celibato sacer-

dotal como un don precioso que Dios nos hace para poder participar más intensamente de la paternidad divina y de la fecundidad misionera de la Iglesia.

Que el Señor nos haga sentir a todos, en este día del Sagrado Corazón el gozo de haber sido llamados por Él; que todos renovemos nuestro firme compromiso de conocerle, amarle y seguirle; que nuestra identificación con los sentimientos de su corazón crezca cada día más en nosotros para acercar a los hombres a la fuente inagotable de su amor.

Demos gracias a Dios y pidamos especialmente al Señor por nuestros hermanos sacerdotes que hoy celebran sus Bodas de Plata y de Oro sacerdotales. Su fidelidad al Señor durante tantos años es un estímulo para todos y nos llena de esperanza.

Que la Virgen María nos bendiga en este día y nos acerque a su Hijo Jesucristo. El corazón de María, orante y obediente, vivió siempre íntimamente unido al corazón de su Hijo Jesucristo. Que ella interceda por nosotros para que crezcamos en santidad; y, en el Corazón de Cristo, llenos de su amor, viviendo de su amor, hagamos que todos los hombres vuelvan su mirada al amor misericordioso de Dios y encuentren en El su vida y su esperanza. Amen.

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

## **NOMBRAMIENTOS**

### PÁRROCO

**D. Carlos Recas Mora,** O.P. de la Parroquia San Martín de Porres, el 1 de junio de 2007.

#### **OTROS**

**Dña. Josefina Barreda,** reelegida Presidenta Delegada de Manos Unidas, por un segundo trienio, el 3 de mayo de 2007.

Miembro de libre designación del Consejo Diocesano de Pastoral, el 1 de junio de 2007.

#### **DECRETOS**

## JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO Obispo de Getafe

Da María José Arranz Ayala, como Presidenta de la Asociación Privada de Fieles «**Grupos de Oración del Corazón de Jesús**», aceptada en la Diócesis de Getafe y aprobados sus Estatutos con fecha 12 de junio de 2003, me ha presentado la solicitud para que la Asociación pueda tener su domicilio social en esta Diócesis, según el acuerdo tomado por el Consejo de los Grupos de Oración el 3 de marzo de 2007.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 298 a 311 y 321 a 326), por las presentes,

#### **DECRETO**

Que la Asociación **«Grupos de Oración del Corazón de Jesús»** tenga su domicilio social en la Diócesis de Getafe, Calle Duero, 93 - Villaviciosa de Odón (Madrid).

Espero que los miembros de la Familia de los «Grupos de Oración» sean fieles a su carisma de servir a la Iglesia con el espíritu de *«amar y hacer amar* 

a los Corazones de Jesús y María» y contribuyan a la evangelización de la sociedad.

Dado en Getafe, a quince de junio de dos mil siete, Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús

> † Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo Obispo de Getafe

> > Por mandato de S.E. Rvdma. Francisco Armenteros Montiel Canciller Secretario

# ERECCIÓN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS BORROMEO EN VILLANUEVA DE LA CAÑADA, DIÓCESIS DE GETAFE

## JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica OBISPO DE GETAFE

El incremento de población que ha experimentado el municipio de Villanueva de la Cañada, en esta Diócesis de Getafe, y la expansión que se prevé en un futuro próximo, hacen aconsejable la desmembración de las parroquias de Santiago Apóstol y de Santa Soledad Torres Acosta y la creación de una nueva con el nombre de San Carlos Borromeo.

Recabados los informes de los Sres. Curas Párrocos de Santiago Apóstol y de Santa Soledad Torres Acosta en Villanueva de la Cañada, como parroquias afectadas, del Arciprestazgo de Villaviciosa de Odón y su Arcipreste, visto el estudio de la Oficina de Estadística y Sociología y oído el Consejo Presbiteral, a tenor del canon 515,2, del vigente Código de Derecho Canónico, cuyos pareceres han sido favorables, **por las presentes**,

#### **DECRETO**

# LA ERECCIÓN DE UNA NUEVA PARROQUIA EN VILLANUEVA DE LA CAÑADA CON EL NOMBRE DE SAN CARLOS BORROMEO, cuvos límites se fijan en la forma siguiente:

«Partiendo de la confluencia de la carretera M-600 con la Avenida de la Dehesa, arrancan por el eje carretera M-600 (en dirección sur); siguen por los límites de los términos de Villanueva de la Cañada-Brunete (en dirección sureste), Villanueva de la Cañada-Villaviciosa de Odón (en dirección noroeste), Villanueva de la Cañada-Boadilla del Monte (en dirección noroeste), por el río Aulencia (en dirección noroeste), por el límite de los términos municipales de Villanueva de la Cañada-Villanueva del Pardillo (en dirección noroeste), por una línea recta imaginaria hasta la glorieta donde terminan la calle Las Azucenas (en dirección sur) y por el eje de la Avenida de la Dehesa (en dirección suroeste) hasta la confluencia con la carretera M-600, punto de partida».

La población de la nueva parroquia, asignada según padrón, es de 6.658 personas.

Mandamos que este Decreto de Erección de la nueva parroquia de San Carlos Borromeo, desmembrada de Santiago Apóstol y de Santa Soledad Torres Acosta en Villanueva de la Cañada, sea expuesto en la cancela de las Iglesias matrices, y sea comunicado a los fieles de las parroquias.

Cúmplase con lo dispuesto en los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español, art. 1,2 de fecha 3 de Enero de 1979.

Getafe, a quince de junio de dos mil siete, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo Obispo de Getafe

> Por mandato de S.E. Rvdma. Francisco Armenteros Montiel Canciller Secretario

# ERECCIÓN DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SALES EN PARLA, DIÓCESIS DE GETAFE

## JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica OBISPO DE GETAFE

El incremento de población que ha experimentado el municipio de Parla, en esta Diócesis de Getafe, y la expansión que se prevé en un futuro próximo, hacen aconsejable la desmembración de la parroquia de Cristo Liberador y la creación de una nueva con el nombre de **SAN FRANCISCO DE SALES.** 

Recabados los informes del Sr. Cura párroco de Cristo Liberador en Parla, como parroquia afectada, del Arciprestazgo de Parla y su Arcipreste, visto el estudio de la Oficina de Estadística y Sociologíay oído el Consejo Presbiteral, a tenor del canon 515,2 del vigente Código de Derecho Canónico, cuyos pareceres han sido favorables, **por las presentes**,

#### **DECRETO**

LA ERECCIÓN DE UNA NUEVA PARROQUIA EN PARLA CON EL NOMBRE DE SAN FRANCISCO DE SALES, cuyos límites se fijan en la forma siguiente:

«Partiendo de la intersección de la avenida Juan Carlos I con la avenida de América, siguen por el eje de la avenida de América y por el eje de la avenida Cerro del Rubal (en dirección noroeste), por una línea recta imaginaria hasta el límite con los términos municipales de Parla-Pinto, por los límites de los términos municipales de Parla-Pinto, (en dirección sureste), por los límites de los términos muncipales de Parla-Torrejón de Velasco (en dirección noroeste), por una línea recta imaginaria hasta el comienzo de la avenida Juan Carlos I, por el eje de la avenida Juan Carlos I en dirección (noroeste) hasta el encuentro con la avenida de América, punto de partida».

La población de la nueva parroquia, asignada según padrón, es de 36.682 personas.

Mandamos que este Decreto de Erección de la nueva parroquia de San Francisco de Sales, desmembrada de Cristo Liberador en Parla, sea expuesto en la cancela de la Iglesia matriz, y sea comunicado a los fieles de las parroquias.

Cúmplase con lo dispuesto en los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español, art. 1,2 de fecha de 3 de Enero de 1.979.

Getafe, a quince de junio de dos mil siete, Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo Obispo de Getafe

> Por mandato de S.E. Rvdma. Francisco Armenteros Montiel Canciller Secretario

# DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA SANTA SOLEDAD TORRES ACOSTA "URGANIZACIÓN VILLAFRANCA DEL CASTILLO" EN VILLANUEVA DE LA CAÑADA, DIÓCESIS DE GETAFE

## JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica OBISPO DE GETAFE

La creación de la parroquia de San Carlos Borromeo exige rectificar los límites de la parroquia Santa Soledad Torres Acosta.

Recabados los informes del Sr. Cura Párroco de la parroquia afectada, oído el Arciprestazgo de Villaviciosa de Odón y visto el estudio de la Oficina de Estadística y Sociología, cuyos pareceres han sido favorables, por las presentes

#### **DECRETO**

LA RECTIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA SANTA SOLEDAD TORRES ACOSTA en la «Urbanización Villafranca del Castillo» de Villanueva de la Cañada, en esta diócesis de Getafe:

«Partiendo de la confluencia del río Aulencia con el río Guadarrama, arrancan por el límite de los términos municipales de Villanueva de la Cañada-Boadilla del Monte (en dirección noroeste); siguen por el límite de los términos municipales de Villanueva de la Cañada-Majadahonda (en dirección noroeste), por el límite de los términos municipales de Villanueva de la Cañada-Villanueva del Pardillo (en dirección suroeste) y por el río Aulencia hasta la confluencia con el río Guadarrama, punto de partida».

Mandamos que este decreto de rectificación de los límites de la parroquia Santa Soledad Torres Acosta en la «Urbanización Villafranca del Castillo» en Villanueva de la Cañada, sea expuesto en la cancela de la parroquia y sea comunicado a los fieles de dicha parroquia.

Getafe, a quince de junio de dos mil siete, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo Obispo de Getafe

## DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA SANTIAGO APÓSTOL EN VILLANUEVA DE LA CAÑADA, DIÓCESIS DE GETAFE

## JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica OBISPO DE GETAFE

La creación de la parroquia de San Carlos Borromeo exige rectificar los límites de la parroquia Santiago Apóstol.

Recabados los informes del Sr. Cura Párroco de la parroquia afectada, oído el Arciprestazgo de Villaviciosa de Odón y visto el estudio de la Oficina de Estadística y Sociología, cuyos pareceres han sido favorables, por las presentes

### **DECRETO**

# LA RECTIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA SANTIA-GO APÓSTOL en Villanueva de la Cañada, en esta diócesis de Getafe:

«Partiendo de la confluencia de la carretera M-600 con la Avenida de la Dehesa, arrancan por el eje de la Avenida de la Dehesa hasta la rotonda donde

termina la calle Las Azucenas (en dirección noroeste); siguen por una línea recta imaginaria hasta el límite con el término municipal de Valdemorillo (en direcció norte), por los límites de los términos municipales de Villanueva de la Cañada-Valdemorillo (en dirección suroeste), Villanueva de la Cañada-Quijorna (en dirección sureste), Villanueva de la Cañada-Brunete (en dirección noreste), y por el eje de la carretera M-600 hasta la confluencia con la Avenida de la Dehesa, punto de partida».

Mandamos que este decreto de rectificación de los límites de la parroquia Santiago Apóstol en Villanueva de la Cañada, sea expuesto en la cancela de la parroquia y sea comunicado a los fieles de dicha parroquia.

Getafe, a quince de junio de dos mil siete, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo Obispo de Getafe

# DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN EN PARLA, DIÓCESIS DE GETAFE

## JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica OBISPO DE GETAFE

La creación de nuevas parroquias en el municipio de Parla exige rectificar los límites de la parroquia Nuestra Señora de la Asunción.

Recabados los informes del Sr. Cura Párroco de la parroquia afectada, oído el arciprestazgo de Parla y visto el estudio de la Oficina de Estadística y Sociología, cuyos pareceres han sido favorables, por las presentes

### **DECRETO**

# LA RECTIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN en Parla, en esta diócesis de Getafe:

«Partiendo del punto de intersección de la calle Real con la calle de la Paloma, siguen por el eje de la calle de la Paloma (en dirección noroeste), por una línea

recta imaginaria hasta el límite de los términos municipales de Parla-Humanes de Madrid (en dirección oeste), por los límites de los términos municipales de Parla-Humanes de Madrid (en dirección suroeste), por los límites de los términos municipales de Parla-Griñón (en dirección sureste), por los límites de los términos municipales de Parla-Torrejón de la Calzada (en dirección sureste), por el eje de la autovía A-42 (en dirección noroeste), por el eje de la entrada Sur de Parla (en dirección noroeste), por el eje de la calle Toledo (en dirección noreste), por el eje de la calle Real (en dirección noreste) y por el eje de la calle San Antón (a través de la plaza A. Marsillach; en dirección noreste) hasta el encuentro con la calle La Paloma, punto de partida».

Mandamos que este decreto de rectificación de los límites de la parroquia Nuestra Señora de la Asunción en Parla, sea expuesto en la cancela de la parroquia y sea comunicado a los fieles de dicha parroquia.

Getafe, a quince de junio de dos mil siete. Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo Obispo de Getafe

## DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA SAN BERNARDO EN PARLA, DIÓCESIS DE GETAFE

## JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica OBISPO DE GETAFE

La creación de nuevas parroquias en el muncipio de Parla exige rectificar los límites de la parroquia San Bernardo.

Recabados los informes del Sr. Cura Párroco de la parroquia afectada, oído el Arciprestazgo de Parla y visto el estudio de la Oficina de Estadística y Sociología, cuyos pareceres han sido favorables, por las presentes

### **DECRETO**

# LA RECTIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA SAN BERNARDO en Parla, en esta diócesis de Getafe:

«Partiendo del punto de intersección de la calle Toledo con la avenida Juan Carlos I, siguen por el eje de la calle Toledo (en dirección suroeste), por el eje de la entrada Sur de la autopista A-42 (en dirección suroeste), por el eje de la autovía A-

42 hasta el límite de los términos municipales de Parla-Torrejón de la Calzada (en dirección suroeste), por los límites de los términos municipales de Parla-Torrejón de Velasco (en dirección sureste), por una línea recta imaginaria hasta el comienzo de la avenida Juan Carlos I, por el eje de la avenida Juan Carlos I (en dirección noroeste), hasta el encuentro con la calle Toledo, punto de partida».

Mandamos que este decreto de rectificación de los límites de la parroquia San Bernardo en Parla, sea expuesto en la cancela de la parroquia y sea comunicado a los fieles de dicha parroquia.

Getafe, a quince de junio de dos mil siete. Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo Obispo de Getafe

## DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ EN PARLA, DIÓCESIS DE GETAFE

## JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica OBISPO DE GETAFE

La creación de nuevas parroquias en el municipio de Parla exige rectificar los límites de la parroquia Nuestra Señora de la Paz.

Recabados los informes del Sr. Cura Párroco de la parroquia afectada, oído el Arciprestazgo de Parla y visto el estudio de la Oficina de Estadística y Sociología, cuyos pareceres han sido favorables, por las presentes

#### **DECRETO**

## LA RECTIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA NUES-TRA SEÑORA DE LA PAZ, en Parla, en esta diócesis de Getafe:

"Partiendo del punto de confluencia de la calle San Antón con la calle de San Roque, siguen por el eje de la calle San Roque, por el eje de la calle Milán y por el eje

de la avenida Cerro del Rubal (en dirección noreste), por una línea recta imaginaria hasta el límite con los términos municipales de Parla-Pinto (en dirección este), por los límites de los términos municipales de Parla-Pinto (en dirección noroeste), por los límites de los términos municipales de Parla-Fuenlabrada (en dirección suroeste), por el eje de la autopista A-42 (en dirección suroeste), por el eje de la entrada Norte de la autopista A-42 que conecta con la calle Real (en dirección suroeste), por el eje de la calle Real (en dirección suroeste), por el eje de la calle Paloma (en dirección sureste), por el eje de la calle San Antón (a través de la plaza A. Marsillach; en dirección suroeste) hasta el encuentro con la calle San Roque, punto de partida".

Mandamos que este decreto de rectificación de los límites de la parroquia Nuestra Señora de la Paz en Parla, sea expuesto en la cancela de la parroquia y sea comunicado a los fieles de dicha parroquia.

Getafe, a quince de junio de dos mil siete. Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo Obispo de Getafe

## DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA CRISTO LIBERADOR EN PARLA, DIÓCESIS DE GETAFE

## JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica OBISPO DE GETAFE

La creación de la parroquia de San Francisco de Sales exige rectificar los límites de la parroquia Cristo Liberador.

Recabados los informes del Sr. Cura Párroco de la parroquia afectada, oído el Arciprestazgo de Parla y visto el estudio de la Oficina de Estadística y Sociología, cuyos pareceres han sido favorables, por las presentes

#### **DECRETO**

# LA RECTIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA CRISTO LIBERADOR en Parla, en esta diócesis de Getafe:

"Partiendo del punto de confluencia de la calle San Antón con la calle San Roque, siguen por el eje de la calle San Roque y por el eje de la calle Milán (en dirección

noreste), por el eje de la avenida de América (en dirección suroeste), por el eje de la avenida Juan Carlos I (en dirección noroeste), por el eje de la calle Real (en dirección noreste), por el eje de la calle San Antón (en dirección noreste) hasta su confluencia con la calle San Roque, punto de partida".

Mandamos que este decreto de rectificación de los límites de la parroquia Cristo Liberador en Parla, sea expuesto en la cancela de la parroquia y sea comunicado a los fieles de dicha parroquia.

Getafe, a quince de junio de dos mil siete. Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo Obispo de Getafe

## DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA SANTOS JUSTO Y PASTOR EN PARLA, DIÓCESIS DE GETAFE

## JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE ANDÚJAR Y CÁNOVAS DEL CASTILLO Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica OBISPO DE GETAFE

La creación de nuevas parroquias en el municipio de Parla exige rectificar los límites de la parroquia Santos Justo y Pastor.

Recabados los informes del Sr. Cura Párroco de la parroquia afectada, oído el Arciprestazgo de Parla y visto el estudio de la Oficina de Estadística y Sociología, cuyos pareceres han sido favorables, por las presentes

#### **DECRETO**

# LA RECTIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA SANTOS JUSTO Y PASTOR en Parla, en esta diócesis de Getafe:

"Partiendo del punto de intersección de la calle Real con la calle La Paloma, siguen por el eje de la calle Real y su prolongación hasta la autopista A-42 (en dirección

noreste), por el eje de la autopista A-42 (en dirección noreste), por el límite de los términos municipales de Parla-Fuenlabrada (en dirección noroeste), por los límites de los términos municipales de Parla-Humanes de Madrid (en dirección sureste), por una línea recta imaginaria hasta la calle La Paloma (en dirección este), por el eje de la calle La Paloma (en dirección sureste) hasta la confluencia con la calle Real, punto de partida".

Mandamos que este decreto de rectificación de los límites de la parroquia Santos Justo y Pastor en Parla, sea expuesto en la cancela de la parroquia y sea comunicado a los fieles de dicha parroquia.

Getafe, a quince de junio de dos mil siete. Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo Obispo de Getafe

## **INFORMACIONES**

## SACERDOTES QUE HAN CELEBRADO SUS BODAS DE ORO SACERDOTALES

## **LUIS HERNANDEZ PEREZ**

Nació en Prados Redondos (Guadalajara) el día 30 de abril de 1931. Estudió en el Seminario de Madrid-Alcalá y fue ordenado presbítero el 14 de junio de 1957. Ese mismo año le nombran Coadjutor de Santa María Magdalena de Getafe; en 1963 es nombrado Párroco de Santos Justo y Pastor de Perales del Río (Getafe) y Capellán de las MM. Carmelitas Descalzas del Convento de La Aldehuela; en 1992, Co-párroco de la Parroquia Santos Justo y Pastor y Capellán de la Residencia de Ancianos "Madre Maravillas" de Perales del Río.

#### **BERNARDO PARRILLA SALAS**

Nació en La Almarcha (Cuenca) el día 12 de marzo de 1932, estudió en el Seminario Conciliar de San Julián de Cuenca y en la Universidad de Comillas donde se licenció en Sagrada Teología. Fue ordenado presbítero el 21 de septiembre de 1957 en Cuenca. En 1958 fue nombrado Ecónomo de la Parroquia de Santo Domingo de Moya y Encargado de Pedro Izquierdo y Moya; en 1959 se encarga también de las de Huertos, Casa de Garcimolina y Algarra; En 1961 fue nombrado

profesor del Seminario Menor de Uclés y en 1964 le fue concedido el permiso para estudiar en la Universidad la carrera de Psicología en las especialidades de Psicología Clínica y Psicología Pedagógica; alternado sus estudios, estuvo de profesor en un Centro de la Obra Sindical de Formación Profesional en Madrid. En 1968, a petición del Obispo de Trujillo (Venezuela) se trasladó a Venezuela para hacerse cargo de la Asesoría Nacional de Juventud Católica, alternando los trabajos con la ayuda a los Padres del Movimiento por un Mundo Mejor en sus trabajos de evangelización, en 1972 regresa a España: en 1973 se le concede permiso para ejercer su ministerio en la Diócesis de Madrid-Alcalá en la Parroquia de Jesús y María en Aluche; en 1977 es nombrado Coadjutor de la Parroquia Virgen Madre en Leganés y en 1982, Párroco de Ntra. Sra. del Carrascal en Leganés hasta la fecha de su jubilación. Actualmente reside en la Residencia Sacerdotal "San Pedro" en Madrid.

### HONORATO IBAÑEZ LOPEZ

Nació en Itero Seco (Palencia) el día 12 de enero de 1932; fue ordenado presbítero el 21 de septiembre de 1957 en Toledo. Pertenece a la Orden de Frailes Menores (Franciscanos). Trabajó durante 15 años en Filipinas y regresó a España para ejercer de Párroco 18 años en Toledo y 6 en Madrid. Actualmente es Vicario parroquial de la Parroquia San Pedro Bautista en Alcorcón.

#### LUIS HERNANDEZ FERNANDEZ

Nació en Colmenar de Oreja (Madrid) el día 21 de junio de 1931. En septiembre de 1948 entró en el Seminario de Madrid, en el grupo llamado *Los Revalidistas*. En dos años aprobó los cinco de Latín y Humanidades. Terminados los 3 años de Filosofía y los 4 de Teología, recibió la Ordenación sacerdotal el 14 de julio de 1957 en Madrid. En agosto fue nombrado Párroco de Cubas de la Sagra. En 1964, Párroco-Arcipreste de Villarejo de Salvanés. Terminado el Concilio Vaticano, D. Casimiro Morcillo constituyó el primer Consejo Presbiteral y fue elegido representante de la Diócesis de Madrid-Alcalá. En noviembre de 1971 fue nombrado Párroco de San Mateo en Madrid hasta 1993; es elegido varias veces Arcipreste de Villaverde y Ciudad de los Ángeles. En 1990 es nombrado miembro de la Junta Administrativa de la Caja de Compensación y Jubilación de la Diócesis de Madrid-Alcalá. En 1993 se traslada a la Diócesis de Getafe

y es nombrado Párroco de San José en Pinto, donde ha trabajado hasta su jubilación en 2005.

#### MIGUEL RIVILLA SAN MARTIN

Nació en Madrid el día 7 de marzo de 1931 cursó sus estudios con los salesianos y fue ordenado presbítero el 23 de junio de 1957, año en el que ocupa el cargo de P. espiritual del Colegio de huérfanos de ferroviarios en Madrid. En 1958 fue nombrado profesor y encargado del Seminario Menor de Zuazo de Cuartango (Álava); en 1961, P. espiritual del Colegio Sto. Domingo Savio de Madrid; en 1964, Coadjutor de San Francisco de Sales; en 1967, Párroco de Santo Domingo Savio; en 1975, Arcipreste de la Encarnación del Señor; en 1980, Párroco de María Auxiliadora en Fuenlabrada; en 1981, Coadjutor de Santa María la Blanca en Alcorcón. En la Diócesis de Getafe ha ocupado los cargos de Director de la Legión de María y Delegado del Apostolado Mundial de Fátima hasta 2006, que se ha jubilado canónicamente.

## SACERDOTES QUE HAN CELEBRADO SUS BODAS DE PLATA SACERDOTALES

#### SANTIAGO RODRIGO RUIZ

Nació en Tomelloso (Ciudad Real) el día 14 de julio de 1948. Fue ordenado sacerdote en Tomelloso el 23 de mayo de 1982; ese mismo año es nombrado Encargado de Ntra. Sra. del Milagro en El Molinillo, Párroco de Sta. María la Antígua de Navas de Estena y Párroco de San Bartolomé de Retuerta del Bullaque; en 1989, Párroco de San Andrés Apóstol de Villamanrique: en 1991, Encargado de Santa María la Mayor de Almedina; en 1993, encargado de la Parroquia Asunción de Ntra. Sra. en Puebla del Príncipe. Se incorpora a la Diócesis de Getafe en 1996 donde es nombrado Párroco de San Cristóbal de Torrejón de la Calzada, cargo que ocupa en la actualidad.

#### FERNANDO MURO DOMINGUEZ

Nació en Madrid el día 17 de febrero de 1944. Fue ordenado sacerdote en Madrid el 6 de noviembre de 1982; en 1983 es nombrado Vicario parroquial de San Eugenio en Getafe, cargo que ocupa en la actualidad.

### **JESUS APARICIO GOMEZ**

Nació en Melgar de Fernamental (Burgos) el 8 de diciembre de 1952. Ingresa en la Congregación de Siervos de la Caridad (Obra Don Guanella) y estudia en el Seminario Teológico Internacional en Roma donde realiza la profesión perpetua. Es ordenado Presbítero el 18 de septiembre de 1982 en Palencia. Nombrado Formador del Seminario "Don Guanella" en Areguá (Paraguay); en 1984, Director del Colegio "San Miguel" en Asunción (Paraguay); en 1987, Párroco de San Miguel en Asunción (Paraguay); en 1990, Director del Hogar Escuela Mons. Scalabrini en Pergamino (Buenos Aires – Argentina); en 1993, Párroco de San Roque en Pergamino (Buenos Aires – Argentina); en 1994, Capellán del Hospital San José en Pergamino (Buenos Aires – Argentina); en 1997, Párroco de la Parroquia Tránsito de San José en Buenos Aires (Argentina); Regresa a España y en 2002 es nombrado Vicario parroquial de Ntra. Sra. de Zarzaquemada en Leganés; en 2003, Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Salud en Leganés y en 2005, Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Paz en Parla, cargo que ocupa en la actualidad.

### LUIS AMANDO GUTIERREZ REGATO

Nació en San Miguel de la Ribera (Zamora) el día 13 de abril de 1949. Cursó la carrera eclesiástica en el Angelicum de Roma. Fue ordenado sacerdote en Madrid el 10 de enero de 1982; es nombrado Director del Colegio M. Javier Cervera en Algeciras. Se incorpora a la Diócesis de Getafe y en 1989 es nombrado Encargado de la parroquia San Nicolás de Bari en Serranillos del Valle; en 1992 es nombrado Copárroco de Santos Justo y Pastor en Perales del Río y en 2001, Párroco, cargo que ocupa en la actualidad.

#### RAMON ROMERO ALONSO

Nació en Hinojosa (Guadalajara) el día 5 de septiembre de 1953; estudió en el Seminario de Madrid y fue ordenado presbítero el 8 de noviembre de 1982 en Valencia. En ese mismo año fue nombrado Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de la Saleta en Alcorcón; en 1991, Vicario Parroquial de Santo Domingo de Guzmán en

Humanes de Madrid; en 1993 es nombrado Arcipreste del arciprestazgo de Griñó y en 1996 Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Griñón, cargo que ocupa en la actualidad.

# Conferencia Episcopal Española

Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y «Ciudadanía»

Madrid, 20 de junio de 2007

1. El pasado 28 de febrero esta Comisión Permanente hizo pública una Declaración titulada La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales Decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas. Allí manifestábamos y explicábamos por qué esta nueva legislación no regula la enseñanza de la Religión de modo que queden a salvo los derechos de todos y, también, por qué los derechos que asisten a los padres en la educación de sus hijos resultan vulnerados tanto en el campo de la determinación de la educación moral que desean para ellos, como en el de la libre elección de centro educativo. Dicha Declaración conserva plenamente su vigencia.

2. Acontecimientos recientes nos exigen volver a hablar sobre algunos asuntos tratados ya el 28 de febrero, en concreto, sobre el nuevo estatuto laboral de los profesores de Religión y sobre la asignatura de nueva implantación llamada "Educación para la ciudadanía".

## I. El estatuto laboral de los profesores de Religión católica

- 3. El 9 de junio de 2007 se publicó el Real Decreto de 1 de junio por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión. Las preocupaciones que manifestábamos al respecto en nuestra Declaración de febrero se han mostrado, por desgracia, fundadas. Como sucedía ya con la LOE, el Real Decreto, que ahora conocemos, "asimila la situación laboral de los profesores de Religión en las escuelas estatales –según decíamos entonces de la Ley– a las formas contractuales generales reguladas por el Estatuto de los Trabajadores, sin reconocer satisfactoriamente el carácter específico de su trabajo, derivado de la misión canónica que les encomienda la enseñanza de la religión y moral católica".
- 4. El Real Decreto introduce tres elementos nuevos que exigen una valoración diferenciada. En primer lugar, establece que el contrato laboral de los profesores será de duración indefinida. En segundo lugar, prevé como causa de extinción del contrato "la revocación ajustada a derecho de la acreditación o de la idoneidad para impartir clases de religión por parte de la Confesión religiosa que la otorgó". En tercer lugar, el acceso al destino concreto –colegio o escuela– queda en manos de la Administración, según los criterios estimados por ella como adecuados.
- 5. Es positivo que el contrato laboral de los profesores de religión sea de duración indefinida. Los beneficios laborales que ello comporta hacen justicia a su labor y contribuyen a dignificar su importante misión, que es misión de la Iglesia. Desde hace muchos años la Conferencia Episcopal, en diálogo con las diversas Administraciones, no ha escatimado esfuerzos para mejorar el estatuto laboral y económico de los profesores de religión. Los obispos seguirán interesándose vivamente por todo ello.
- 6. La dignidad del trabajo del profesor de religión, además de unas condiciones laborales justas, exige también las garantías legales de su perfil específico, es decir: el de una docencia que imparte la religión y moral católica a quienes han solicitado libremente estas enseñanzas. Sin tales garantías legales, el trabajo del profesor de religión perdería su identidad y quedaría expuesto a riesgos de todo tipo, incluido el de su eventual desaparición. Por eso, hemos de manifestar nuestra disconformidad con las otras dos novedades que introduce el Real Decreto.
- 7. Primero, el Real Decreto no ignora del todo que la autoridad de la Iglesia católica –como, en su caso, la de la Confesión que corresponda– sea la instancia

competente para garantizar la idoneidad de los profesores de religión y moral católica. Sin embargo, tal autoridad no es reconocida de manera suficiente para que le sea posible ejercer sus competencias de modo seguro. La mera invocación de una "revocación ajustada a derecho" (art. 7) —sin aclarar a qué derecho se refiere—puede restringir indebidamente la competencia del Obispo para retirar la idoneidad cuando tenga que hacerlo en virtud de las previsiones del ordenamiento jurídico de la Iglesia (véase el canon 804). La Constitución declara que "los tratados internacionales válidamente celebrados, una vez publicados oficialmente en España, formarán parte del ordenamiento interno" (art. 96). Por tanto, podremos seguir actuando según los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado español, que no ceden ante un Real Decreto ni ante una ley ordinaria, como la correspondiente Disposición adicional de la LOE.

- 8. Hay que recordar, en concreto, que, en conformidad con el Acuerdo sobre Enseñanza (véase artículo VI), y según la doctrina del Tribunal Constitucional, "la apreciación del Ordinario acerca de si un profesor imparte o no recta doctrina y si da o no testimonio de vida cristiana es inmune, en su núcleo, al control de los Tribunales" (Sentencia de 15 de febrero de 2007). En un ordenamiento inspirado por el principio de libertad religiosa, los motivos de índole religiosa por los que un profesor puede perder su idoneidad como docente de la religión y moral católica no son susceptibles de evaluación por las leyes y por los tribunales civiles. Además, el Acuerdo establece que la designación de estos profesores ha de realizarse, de entre los propuestos por el Ordinario, "para cada año escolar" (Art. III). Este mandato legal es compatible con un contrato laboral de duración indefinida, y permite al Obispo garantizar la idoneidad del profesorado en cada momento. Por eso, los obispos seguirán haciendo la preceptiva propuesta de los profesores que consideran idóneos para cada año escolar.
- 9. Segundo, es necesario aclarar que el destino de los profesores a un puesto determinado forma parte de la misión de enseñar religión católica, misión que el Obispo no da en abstracto o de modo genérico, sino teniendo en cuenta las circunstancias concretas de lugar y personas. Ésa ha sido la praxis constante en la interpretación de los Acuerdos, que ha sido corroborada por el Tribunal Supremo (véase la Sentencia de 29 de septiembre de 2004).
- 10. En suma, pensamos que el Real Decreto de 1 de junio de 2007, publicado el 9 de junio, regulador de la relación laboral de los profesores de religión, no cumple el Acuerdo sobre Enseñanza entre el Estado Español y la Santa Sede, por el

que se hace efectivo para los católicos en este campo el derecho de libertad religiosa reconocido de modo genérico por la Constitución Española, y no se ajusta a la jurisprudencia establecida al respecto por el Tribunal Supremo y por el Tribunal Constitucional. No podemos excluir que sea necesario ejercer las acciones legales oportunas para que sea respetado el ordenamiento jurídico vigente, que tutela los derechos de todos.

## II. "Educación para la ciudadanía"

11. La LOE ha introducido en el sistema educativo español una nueva asignatura obligatoria, conocida como "Educación para la ciudadanía", cuyo objetivo, tal como resulta articulada en los Reales Decretos, es la formación de la conciencia moral de los alumnos. La publicación de las correspondientes disposiciones de las Comunidades autónomas y de algunos manuales de la materia ha venido a confirmar que ése es el objetivo de la nueva asignatura. En nuestra Declaración del 28 de febrero expusimos los motivos por los que tal disposición implica una lesión grave del derecho originario e inalienable de los padres y de la escuela, en colaboración con ellos, a elegir la formación moral que deseen para sus hijos. Se trata de un derecho reconocido por la Constitución Española (art. 27, 3). El Estado no puede suplantar a la sociedad como educador de la conciencia moral, sino que su obligación es promover y garantizar el ejercicio del derecho a la educación por aquellos sujetos a quienes les corresponde tal función, en el marco de un ordenamiento democrático respetuoso de la libertad de conciencia y del pluralismo social. En cambio, con la introducción de la "Educación para la ciudadanía" de la LOE –tal como está planteada en los Reales Decretos- el Estado se arroga un papel de educador moral que no es propio de un Estado democrático de Derecho. Hablamos de esta "Educación para la ciudadanía". Otra diferente, que no hubiera invadido el campo de la formación de la conciencia y se hubiera atenido, por ejemplo, a la explicación del ordenamiento constitucional y de las declaraciones universales de los derechos humanos, hubiera sido aceptable e incluso, tal vez, deseable.

12. Las disposiciones de la LOE y de sus desarrollos sobre "Educación para la ciudadanía" han causado una creciente y comprensible preocupación en los padres de alumnos. También han puesto en dificultades a los centros educativos. Por un lado, los centros católicos o inspirados en la doctrina católica se verían obligados por la Ley a introducir en su programación una asignatura que no resulta coherente con su ideario, puesto que –según el actual currículo– no es conforme con la Doctrina Social de la Iglesia, tanto por su carácter de formación estatal

obligatoria de las conciencias como por sus contenidos. Por otro lado, los centros educativos del Estado, perdiendo su obligada neutralidad ideológica, impondrán a quienes han optado por la religión y moral católica otra formación moral no elegida por ellos, sin que éstos puedan gozar de la protección que el carácter propio otorga a quienes estudian en centros de iniciativa social católica. En los centros estatales estudian la mayor parte de los hijos de padres católicos. En cualquier caso, todos los alumnos, católicos o no, quedan afectados en sus derechos, ya que a ninguno se le puede imponer una formación moral no elegida por él o por sus padres: "ni una supuestamente mayoritaria, ni la católica, ni ninguna otra" (Declaración de 28 febrero).

13. En esta situación, se han planteado muchas dudas acerca del modo adecuado de responder a tal desafío. En nuestra Declaración de febrero hemos exhortado a todos a actuar de modo responsable y comprometido ante una asignatura inaceptable tanto en la forma como en el fondo. Los medios concretos de actuación de los que disponen los padres y los centros educativos son diversos. No hemos querido ni queremos mencionar ninguno en particular. Deseamos, en cambio, recordar que la gravedad de la situación no permite posturas pasivas ni acomodaticias. Se puede recurrir a todos los medios legítimos para defender la libertad de conciencia y de enseñanza, que es lo que está en juego. Los padres harán uso de unos medios y los centros, de otros. Ninguno de tales medios legítimos puede ser excluido justamente en ninguno de los centros en los que se plantea este nuevo desafío: ni en los centros estatales ni en los de iniciativa social.

Cuando está en cuestión un derecho tan fundamental, como el de la libertad de conciencia y de enseñanza, todos —y los católicos, en particular— debemos mostrarnos unidos en su defensa.

Confiamos de nuevo a María, Madre de la Iglesia, la tarea de todos los educadores, en particular de los padres y de las escuelas.